



Universidad Nacional de Chilecito

HCS

Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº **015-14**

Chilecito, (L.R.) 05 DIC 2014

Visto: Las actuaciones referidas a la aprobación del Proyecto de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL en la Modalidad de Educación a Distancia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, conforme el Despacho Nº 013/14 de la Comisión Académica, Investigación y Vinculación Tecnológica, y

Considerando:

Que el Señor Rector eleva el Proyecto mencionado en el visto, a la Comisión de Académica, Investigación y Vinculación Tecnológica DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR para su tratamiento.

Que dicho Proyecto es elaborado en forma conjunta entre Escuela de Educación y el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación.

Que la Carrera de Licenciatura en Educación Especial en la Modalidad de Educación a Distancia, permite llevar a cabo el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios alternativos, produciendo estudio independiente y la autonomía del aprendizaje.





Universidad Nacional de Chilecito

Que la citada comisión se expidió al respecto, a partir del Despacho mencionado en el visto.

Que en la sesión del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 04 de Diciembre de 2014, se aprueba por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 67, inciso c), h) del Estatuto Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.-Apruébase la creación de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en el ámbito de la Escuela de Educación, en el marco de los Artículo 67 Inciso c) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2º.-Apruébase el Plan de Estudios de la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, conforme al texto que se agrega como Anexo I de la presente Ordenanza, en el marco de la normativa del Artículo 67 Inciso h) del ESTATUTO UNIVERSITARIO.

ARTICULO 3º.- Otórguese el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL a los Alumnos que cumplan con los requisitos académicos del presente Plan de Estudios.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Ing. NORBERTO RAÚL CAMINO
REGISTRO
Universidad Nacional de Chilecito

Ordenanza HCS N° 015-14





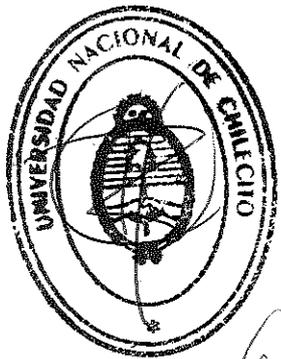
ORDENANZA HCS Nº **015-14**

Chilecito, (L.R.) **05 DIC 2014**

Anexo I

Licenciatura en Educación Especial

Modalidad a Distancia

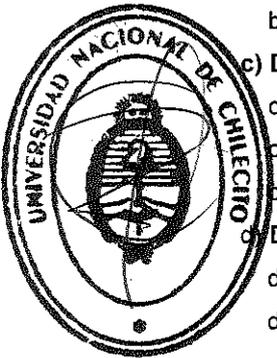


A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long tail.



INDICE

a) Fundamentos del Proyecto	4
a.1- Contextualización del Proyecto.....	4
a.2- Oferta académica.....	5
a.3- Justificación del Proyecto en el Marco de la modalidad a Distancia.....	6
ANEXO 1:.....	7
b) Evaluación respecto a la factibilidad y demanda del programa	11
b.1- Antecedentes Institucionales en el abordaje de propuestas similares.....	14
b.2- Perfil de los destinatarios.....	16
c) Descripción del Modelo Educativo de la carrera	17
c.1- Bases Epistemológicas.....	17
c.2- Fundamentación pedagógica del Proyecto:.....	19
c.3- Objetivos Generales de la Carrera:.....	20
d) Diseño de la organización, gestión y administración del área	21
d.1- Dependencia orgánico funcional de la carrera.....	21
d.2- A continuación se presenta en el siguiente diagrama las relaciones funcionales institucionales del organismo responsable de la carrera.....	21
ANEXO 2:.....	21
d.3- Equipo responsable del proyecto.....	21
d.4- Áreas de Articulación institucional.....	22
ANEXO 3:.....	22
e) Descripción de las características tecnológicas de los soportes	23
f) Descripción de la infraestructura y equipamiento	25
ANEXO 4:.....	25
g) Producción y evaluación de materiales	25
ANEXO 5:.....	27
ANEXO 6:.....	27
g.1- Características pedagógicas de los materiales.....	27
g.2- Evaluación de los materiales.....	28
g.3- Capacitación del equipo docente para el desarrollo de los materiales.....	28
h) Explicitación del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje	28
h.1- Acciones a realizarse en cada una de las asignaturas que integren esta experiencia.....	31





h.2- Organización y roles de la estructura tutorial	32
i) Régimen de alumnos- Condiciones de ingreso a la carrera	32
j) Descripción de los procesos de evaluación	32
j.1-Respecto a los procesos de aprendizajes	34
j.2- Respecto al Proyecto por parte de la Institución: Sistemas de Evaluación Interna	35
j.3- Recursos y Estrategias de evaluación	36
k) Centros de apoyo	36
l) Explicitación de la sustentabilidad económica. Presupuesto	36
ANEXO 7:	36
m) Bibliografía del Proyecto	36
• Identificación o denominación de la carrera	39
• Nivel de la carrera:	39
• Denominación del (de los) título (s) a otorgar	39
• Perfil del Título de Licenciado en Educación Especial.	40
• Alcances del título	40
• Requisitos de ingreso	41
• Plan de estudios	41
• Objetivos generales de las áreas	46
• Contenidos mínimos de las asignaturas	46





A. Fundamentos del Proyecto

A.1- Contextualización del Proyecto

Presentación Institucional

Misión Institucional

La UNdeC es una institución educativa de nivel superior que brinda servicios de formación en los niveles de pre-grado, grado y pos-grado; asegurando el respeto y cumplimiento de los principios constitucionales y legales de la Nación, la integración al sistema universitario nacional e internacional, mediante actividades de docencia, investigación y extensión de calidad para prestar servicios a la comunidad académica y a la sociedad, aprovechando las características propias de la región, zona semiárida y precordillerana. La UNdeC contribuye al progreso local y regional, a la preservación y ampliación del capital cultural de la comunidad a la que pertenece; a la formación de profesionales capaces de elaborar análisis críticos que generen soluciones o aprovechen oportunidades, dentro de un marco ético y de generación de valor agregado. Desarrolla una estrategia organizacional que potencia la innovación y la creación de sinergia focalizada en el desarrollo cultural, político y económico.

Organización Institucional

La UNdeC es una persona jurídica de carácter público, con autonomía institucional y académica y autarquía económico-financiera. **Adopta un sistema de organización en Departamentos y Escuelas**, las que mantienen coherencia funcional por medio de la conducción que ejerce la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector. Los *Departamentos* proporcionan una orientación sistémica a las funciones de docencia, investigación, extensión y formación docente mediante el agrupamiento en disciplinas afines. Tienen a su cargo la provisión de docentes a las Escuelas. Las Escuelas son dependencias donde se diseñan, organizan y administran las diferentes carreras, tienen a su cargo lo relacionado con la implementación de los planes de estudio, seguimiento y evaluación. La universidad también cuenta con dos Institutos de Investigación y dos órganos descentralizados de servicios: Centro de Medios y Laboratorio de Alta Complejidad.

Normativa Institucional:

- Resolución 372/05: Constitución y Funcionamiento de Comisiones Curriculares.



- Resolución 336/07: Reglamento de Concursos Docentes.
- Resolución 095/09: Reglamento de alumnos.
- Resolución 098/09: PACENI Reglamento sistema de Tutorías de la UNDeC.
- Resolución 096/09: Reglamento de Posgrado. (Va a ser actualizada en breve)
- Resolución 097/09: Puesta en Funcionamiento de las Escuelas.
- Resolución 147/09: Reglamento para Sistema y Procedimiento Documental.
- Resolución 402/09: Reconocimiento de regularidades en el caso de cambio de plan de estudio.
- Resolución 093/11: Puesta en Funcionamiento de las nuevas Escuelas.
- Ordenanza N 001/11: Reglamento del Honorable Consejo Superior.
- Ordenanza N 003/11: Financiamiento para el estímulo y desarrollo de investigación científica y tecnológica (FIC y T).

La UNDeC cuenta según los datos existentes al 2013 con un número aproximado de 5 000 alumnos, 450 docentes y 170 no docentes, habiendo empezado su accionar en el 2004 con 800 alumnos, 40 docentes y 24 no docentes. En la actualidad el 75% de su personal docente, está radicado en la ciudad de Chilecito.

2- Oferta académica

La oferta académica que ofrece la UNDeC ha ido variando desde su creación de la Universidad Nacional de La Rioja, en el año 2004, y a la fecha cuenta con las siguientes carreras:

- Abogacía
- Tecnicatura Universitaria en Enfermería
- Tecnicatura Universitaria en Análisis de Alimentos
- Tecnicatura Universitaria en Desarrollo de Aplicaciones Web
- Tecnicatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos
- Guía Universitario en Turismo (título intermedio)
- Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas
- Profesorado Universitario para la Enseñanza Media y Superior en Economía
- Licenciatura en Comunicación Social
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Nivel Inicial
- Licenciatura en Educación Especial
- Licenciatura en Desarrollo Local y Turismo
- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Licenciatura en Economía



- Licenciatura en Enología
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Sistemas
- Ingeniería en Sistemas
- Ingeniería Agronómica
- Especialización en Olivicultura (aprobado por CONEAU 11541/13)
- Maestría en Cultivo e Industria del Olivo (aprobado por CONEAU 11540/13)

A.3- Justificación del Proyecto en el Marco de la modalidad a Distancia

"Ninguna cultura es una entidad herméticamente cerrada. Todas las culturas están influenciadas por otras culturas y a su vez ejercen influencia sobre éstas. Tampoco son inmutables o estáticas, sino que están en un estado de flujo continuo, impulsadas simultáneamente por fuerzas internas y externas..." (UNESCO, 1997: 35).



El **Ciclo de Licenciaturas en Educación**, en sus diversas ofertas, en **Educación Primaria, Nivel Inicial y Educación Especial**, comenzó a implementarse en UNdeC en el año 2010, en Convenio de Cooperación Mutua con la Fundación Hombre Libre, como respuesta a la necesidad de formación profesional universitaria de grado para los docentes egresados en nuestro medio. Su inscripción y permanencia han ido variando, pero lo que se mantiene constante es la característica de los alumnos en cuanto a su lugar de origen, ya que provienen de distintos puntos de la provincia.

Esta descripción regional ya plantea justificativos válidos para la generación de propuestas alternativas de enseñanza en la modalidad a distancia que eleven fundamentalmente al alumnado de la presencialidad, y que posibiliten la proyección educativa nacional.

Actualmente la UNdeC proyecta dictar en forma autónoma esta propuesta a distancia, debido al marcado interés de población alejada del contexto geográfico de la Universidad.

Destacando de ésta modalidad, el papel activo del alumno, el uso flexible del tiempo, el rol del educador como facilitador de los procesos de enseñanza- aprendizaje, el acompañamiento tutorial y la evaluación continua del proceso; y permite llevar a cabo el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios alternativos, en una situación en la que alumnos y profesores se encuentran separados físicamente o bien sólo se relacionan de manera presencial ocasionalmente, lo cual genera la clara idea del estudio independiente y la autonomía del aprendizaje, que supone un alto grado de interés y compromiso por parte de los estudiantes.

Teniendo en cuenta las características del alumnado actual, en cuanto a la factibilidad de contar con los avances de las nuevas tecnologías tanto como recurso, como concepto y como estrategia educativa, se promueve brindar espacios de estudio en la oferta **Licenciaturas en Educación Especial** bajo éste parámetro, en marcados en lo estipulado en la Ley Nacional de Educación N° 26206,



específicamente en Capítulo IX, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que en su Art. 48 Inc. i) sostiene: *Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.*

ANEXO 1:

Resolución Ministerial de aprobación de las carreras de "Licenciatura en Educación Primaria", "Licenciatura en Educación Especial" y "Licenciatura en Nivel Inicial". Resol. Ministerial N° 477-11

Actualmente la UNDeC dispone de un fuerte requerimiento de alumnos de distintas poblaciones de la región para abrir la carrera de **Licenciatura en Educación Especial en la modalidad a distancia**, como resultado de los nuevos formatos culturales impactados por las TIC.

Aprender en la universidad es **producir conocimiento**, no sólo accederlo; participar de procedimientos del trabajo intelectual de nuevos profesionales, conocer los contenidos propuestos y sus requerimientos didácticos, responsabilizarse del "propio" aprendizaje y del de "el otro", interactuar en espacios virtuales como miembro de una comunidad de aprendizaje situado. Es también estimular la autonomía cognitiva y la reflexión activa que, en particular, se observan en la educación a distancia.

El fenómeno de lo "**glocal**"¹ muestra cómo la identidad se está convirtiendo en la principal, y a veces única, fuente de significado y como las redes globales de intercambios instrumentales conectan o desconectan de forma selectiva individuos, grupos, regiones. Así la Universidad debe asumir el compromiso de ser un canal de integración más allá de limitaciones geográficas y temporales. En este sentido cabe señalar una reflexión de los Ministros² sobre el tema: *"El desarrollo de los países de América Latina depende cada vez con mayor intensidad de su capacidad para producir conocimiento, para impulsar la innovación y para generar mecanismos de difusión de los efectos del avance tecnológico en todo el cuerpo social de modo tal de lograr la tan mentada inclusión."* También da cuenta que los índices medios de preparación para la sociedad de la información, en América Latina y el Caribe, y en la Región Andina de América, es de las más bajas del mundo; por supuesto con índices diferenciados entre los países componentes y con Argentina en un lugar preponderante.

En este proyecto nos focalizaremos en la definición de educación a distancia dada por Medina, Rodríguez y Díez (1999) porque consideramos que incluye los elementos que se presentan en las diferentes conceptualizaciones tomadas por los otros autores "...es la modalidad educativa que mediatiza

¹ Si bien este término nació en Japón define la idea de pensar globalmente y actuar localmente, en este documento se encuentra utilizado a nivel cultural, según Antonio Bolívar Botía, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada. Para él supone que en un mundo global, en el que asistimos a una progresiva supresión de las fronteras a nivel económico, político y social, se incrementa la existencia de barreras culturales, generadas por las personas que defienden sus tradiciones de la globalización cultural.

² Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, Lima 21 a 23 de noviembre de 2010, "Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información" LIMA- 21 al 23 de nov de 2010



la mayor parte del tiempo la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden, a través de distintos medios y estrategias, permiten establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional, ayudando a superar los problemas de tiempo y espacio”³.

⁴Las autoras nos plantean un análisis de la educación a distancia desde diferentes miradas, cuya pretensión es “ampliar la visión tradicionalmente centrada en su conformación morfológica”.

De las múltiples miradas podemos señalar las siguientes:

a. Desde lo conceptual: señalan las siguientes características:

- Se realiza a través de una comunicación mediatizada.
- Puede existir comunicación sincrónica y asincrónica entre los protagonistas del proceso de aprendizaje.
- Tiene la potencialidad de cubrir la demanda de una población geográficamente dispersa.

Es muy esclarecedora la diferencia que las autoras hacen entre educación abierta y educación a distancia, definiendo la primera como aquella en la cual existe ausencia de trabas o restricciones para el acceso a la educación, mientras que la educación a distancia se centra en la separación física entre los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje y poseen restricciones para el acceso.

b. Desde las aperturas posibles: las autoras en este punto señalan la flexibilidad y la posibilidad de superar los obstáculos con los que se encuentran los alumnos en la enseñanza presencial.

Entre las aperturas se pueden enunciar:

- *En el espacio*: eliminando la barrera del espacio físico limitado, lo que permite alcanzar una amplia cobertura geográfica.
- *En el tiempo*: brindando la posibilidad del respeto de los ritmos de aprendizaje de cada participante.
- *En la población*: puede atender a una gran cantidad de alumnos.
- *En los medios*: la relación pedagógica, está mediatizada por diferentes medios, combinándolos o integrándolos armónicamente.

c. Desde su significación social: esta mirada es muy significativa para el desarrollo de este proyecto porque la educación a distancia representa una herramienta capaz de ayudar a concretar el ideal de la educación permanente y la democratización del acceso a una educación de calidad, haciendo realidad el concepto de una formación docente continua con igualdad de acceso, permanencia y egreso de aquellos docentes que así lo deseen.

³Mena, Marta y otras: Educación a Distancia: Una propuesta para el diseño de Proyectos. En Educação a distância: Reflexões Críticas e Experiências em Saúde. Porto Alegre, Dacasa Editora, 2001.

⁴Estos conceptos corresponden a Bría, Miriam. Postítulo a Distancia en Gestión de las Instituciones Educativas: una innovación institucional y jurisdiccional Tesis de Maestría en Educación a Distancia. 2006. Universidad de Morón.



Mena et al (2005) sostienen que esta afirmación es posible por: la gran flexibilidad, la capacidad de extender la cobertura geográfica y poblacional de las instituciones que la adoptan. La posibilidad de permitir a los usuarios combinar estudio y trabajo al no exigir traslados ni cumplimiento de horarios rígidos.

d. Desde lo tecnológico: acá se plantea la relación de la educación a distancia con la tecnología. Es conveniente puntualizar el concepto planteado sobre la relación educación a distancia y tecnología: "es necesario reconocer que debe estar en todos los casos al servicio de un proyecto educativo y que, por ende, depende de él y a él se remite" y evitar creer que "la tecnología es la respuesta, olvidando, no sin peligro cual es la pregunta" (Bontá 1999).

e. Desde la estructura: se plantean dos perspectivas de análisis: la primera referida a la institución y la segunda a los proyectos.

Desde la institución las autoras mencionan los siguientes modelos de instituciones: autónomas, bimodales, consorcio de universidades y centros nacionales. En este proyecto asumimos el modelo de institución bimodal que consiste en "el desarrollo de un programa o departamento a distancia en el seno de una universidad convencional" (p. 28).

Esta es una mirada que siempre se plantea para la educación a distancia en relación a la educación presencial, consolidada a través del tiempo, muchas veces como opuesta a ella. Esta diferencia con la incorporación de las nuevas tecnologías tanto en la educación a distancia como en la presencial tiende a diluirse, como ha sucedido en la UNDeC logrando una relación de complementariedad.

La propuesta de esta carrera en su modalidad a distancia, tiene sus raíces en los enfoques que se centran en el alumno como sujeto principal de la acción educativa, lo cual requiere de un medioambiente donde el sujeto pueda apropiarse de la tecnología para apropiarse en la era de la información y del conocimiento, dominando las herramientas digitales que serán propias de los alumnos como *nativos digitales*. Prensky, M⁵ (2001). Entendiendo por nativos digitales: personas competentes que logran acceder con mayor facilidad a la información, a través de una red amplia de contactos y fuentes disponibles (computadoras, teléfonos móviles, televisión, archivos diversos, links específicos, libros, etc.).

Desde el campo de la alfabetización digital en perspectiva sociocultural⁶, se sostiene que los aprendices digitales deben apropiarse de códigos, entrenarse, automatizar su reconocimiento y desarrollar estrategias cognitivas para la comprensión y la autorregulación. Para ello es fundamental que los docentes conozcan las prácticas de los jóvenes, sus rutinas en relación con el uso de tecnologías, sus propias concepciones. Solamente de esta manera, si los docentes logran comprender sus modos de apropiación y el significado que tienen para ellos, podrán planificar intervenciones educativas genuinas y efectivas. Resulta fundamental, por lo tanto, que quienes enseñan generen propuestas significativas para

⁵Prensky M (2001) Nativos digitales, Inmigrantes digitales, en: En el Horizonte (MCB University Press, vol. 9 No. 5).

⁶Cassany D. (2010) Prácticas Letradas Contemporáneas. Ministerio de Educación. Gobierno de España, Madrid





el aprendizaje, desde mediaciones pertinentes a partir de las tecnologías disponibles que posibilitan nuevas configuraciones didácticas, las cuales constituyen, como lo planteaba E Litwin (1997) una "manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento"⁷. Sin embargo, para que se puedan conformar comunidades educativas potenciadas por tecnologías es preciso también que se establezcan condiciones mediadoras.

Por lo tanto si deseamos avanzar en el continuo intelectual que significa ir de las TIC (*Tecnologías de la información y la comunicación*) a las TAC (*Tecnologías de aprendizaje y conocimiento*) y más aún como aporte de una nueva construcción social del conocimiento a las TEP⁸, (*Tecnologías del empoderamiento y la participación*), se hace prioritario revisar nuestras prácticas pedagógicas desde la misma formación del futuro Licenciado. Las TAC son las "Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento"⁹, exponen y explican las nuevas posibilidades que las tecnologías abren a la educación, cuando éstas dejan de usarse como un elemento meramente instrumental y cuando su objeto es hacer más eficiente el modelo educativo actual para responder a la construcción de nuevas ciudadanía. Por último, las TEP¹⁰, "Tecnologías del Empoderamiento y la Participación", cobran sentido con la Web 2.0, donde los usuarios pueden interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenidos generados en sentido horizontal y colaborativo en una comunidad virtual.

El informe IB Educación Superior 2012-2017 NMC Horizon Report 2012¹¹, considera distintas tecnologías como las Aplicaciones móviles, la Computación en la nube, el Contenido abierto, los Entornos colaborativos, las Lecturas sociales, el aporte de las Phablets, las Analíticas de aprendizaje, las Aplicaciones semánticas, la Realidad aumentada, los Entornos adaptativos, el Aprendizaje basado en juegos, los Entornos personales de aprendizaje, la Geolocalización, la Identidad digital, y las Interfaces naturales, analizando su horizonte de implantación de uno a cinco años.

También plantea la necesidad de "cambiar las estructuras institucionales hacia modelos de la sociedad del conocimiento, [...], la competencia sin precedentes entre los modelos tradicionales de enseñanza universitaria respecto de estos nuevos formatos, la necesidad de que los académicos hagan un uso eficiente y apropiado de las tecnologías para la facilitación del aprendizaje y la investigación, [...] y cómo la alfabetización digital es clave en toda disciplina y profesión, por lo que es necesario promoverla desde cualquier programa educativo."

⁷Litwin E. (1997) Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior, Paidós, Buenos Aires. La autora explicaba, respecto a las configuraciones didácticas, que las mismas implican una construcción elaborada en la que se reconocen los modos como el docente aborda múltiples temas de su campo disciplinar, y que se expresa en el tratamiento de los contenidos, sus recortes particulares, los supuestos acerca del aprendizaje, la utilización de prácticas metacognitivas, los vínculos que establece con las prácticas del campo, el estilo de negociación de significados que genera, y las relaciones entre la práctica y la teoría que incluyen lo metódico y la particular relación entre el saber y el ignorar.

⁸Reig Fernandez, 2012 <https://www.youtube.com/watch?v=ci3EeZRXVDM>

⁹Lozano, R. (2011) "Las TIC/TAC: de las tecnologías de la información y comunicación a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento". En <http://www.thinkepi.net/las-tic-tac-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-del-aprendizaje-y-del-conocimiento>

¹⁰Elio Fernandez Serrano, Dolores Reig y otros.

¹¹Perspectivas Tecnológicas: Educación Superior en Iberoamérica 2012-2017. Un Análisis Regional del Informe Horizon del NMC y la UOC. Una colaboración de The New Media Consortium y la Universitat Oberta de Catalunya



Un aspecto interesante de dicho informe es que para cada una de esas tecnologías señala la relevancia para la docencia, el aprendizaje, la investigación o la gestión de la Información y la necesidad de que las instituciones educativas se empoderen de estas tecnologías.

En nuestro país han existido varios programas nacionales con estos propósitos. Algunos de ellos son: *Programa de Descentralización y Mejoramiento de la Enseñanza Secundaria II – PRODYMES II; Proyecto REDES; creación de Centros Tecnológicos Comunitarios.– CTC-; Portal Educar; Plan Social Educativo; -Plan Nacional de Alfabetización Digital; Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo – PROMSE-, etc.*

Las acciones actuales en el marco de esta agenda de inclusión digital, son por ejemplo:

- *Inclusión Digital Educativa* con sus cuatro componentes. a) Programa Nacional "Una computadora para cada Alumno", b) Conectividad, relacionado con el Plan Nacional Argentina Conectada c) Televisión digital para las escuelas y d) Aulas Modelo.
- *Programa Conectar Igualdad*: enfocado en recuperar y valorizar la educación pública con el fin de reducir las brechas digital, educativa y social en el territorio argentino.
- *"Especialización en Educación y TIC"* con Resolución N° 856/12 del Ministerio de Educación de la Nación.

Por lo tanto, desde UNDEC consideramos que acompañar estos esfuerzos con propuestas integrales de formación, es un aporte que la Universidad Nacional de gestión pública debe realizar a la problemática de la Educación.

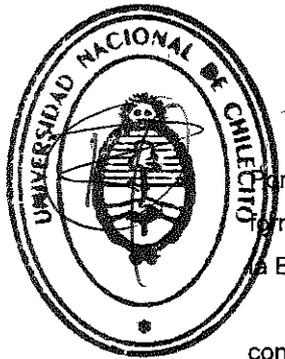
La **Licenciatura en Educación Especial (Ciclo)** se ha diseñado en su modalidad no presencial con una perspectiva integral y multidisciplinaria acorde a las transformaciones actuales que la actividad docente demanda a los profesionales en educación especial.

Es importante enfatizar que, la oferta académica de Licenciatura en Educación Especial con modalidad a distancia respetando la normativa establecida por el Ministerio de Educación de la Nación Resol. N° 988/2013, prevé, en la organización de la carrera, que tanto su plan de estudios como la propuesta curricular se corresponden a CICLO DE LICENCIATURA; debido a su modalidad de articulación y complementación educativa, anteriormente mencionada, permitiendo el fortalecimiento pedagógico profesional con énfasis en la reflexión crítica de la realidad educativa del Nivel.

El título a otorgar consignará LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL, de acuerdo a lo establecido en la normativa citada precedentemente, sin mencionar el término CICLO en su titulación.

B. Evaluación respecto a la factibilidad y demanda del programa

La **Licenciatura en Educación Especial (ciclo)** permitirá cubrir una propuesta de formación continua para la capacitación de recursos humanos con la concepción actual del ámbito de educación de





este nivel, orientados en la "Integración e Inclusión escolar". Esta nueva propuesta cuenta con una demanda real de un importante sector de la población del interior del país, que encuentra dificultades de estudio en su modalidad presencial por impedimentos tales como distancias de la sede, compromisos o impedimentos laborales y/o familiares, disponibilidad de tiempos, costos o dificultad en los traslados, etc.

Varios son los inconvenientes con que se enfrentan los docentes y directivos a la hora de abordar su formación continua en la Provincia de La Rioja, siendo ello una unidad de análisis en la que nos centramos, pero que no significa un recorte de la población a la misma.

Si analizamos las escuelas en las que trabajan nuestros docentes desde el contexto geográfico en el que se encuentran distribuidas, podemos decir que aproximadamente un 70% se ubican en zonas rurales dispersas.

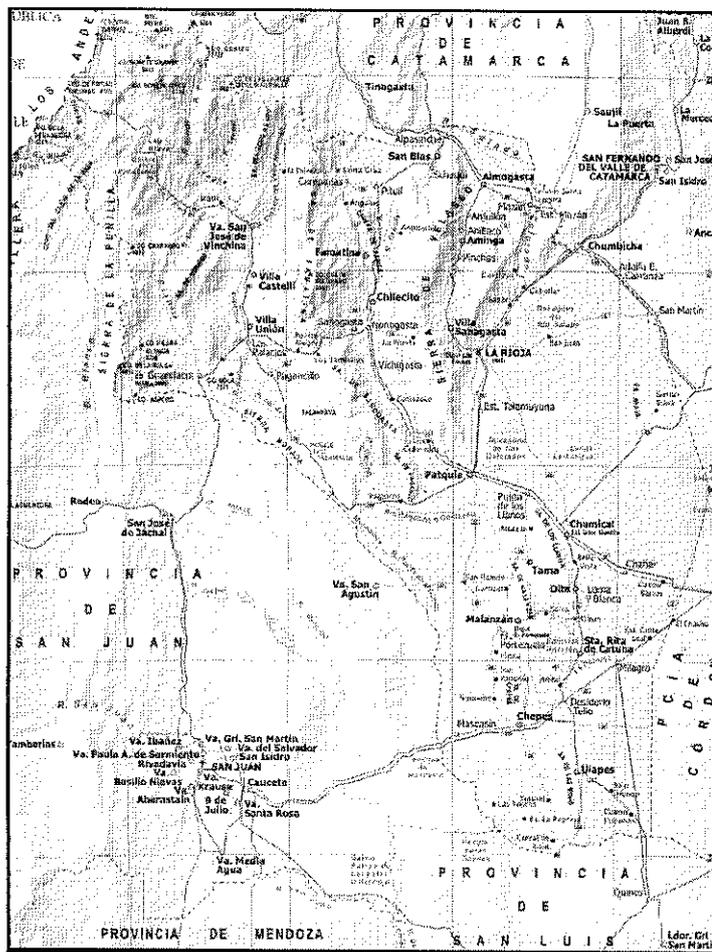
Establecimientos Educativos que tienen Nivel: Inicial, Primario, Polimodal y S.N.U.-2.005-



DEPARTAMENTO	Nivel				
	Inicial	Primario	Secundario	Polimodal	Sup. No Universit.
ARAUCO	13	16	12	4	2
CAPITAL	57	78	60	23	7
CASTRO BARROS	1	7	6	2	1
CHAMICAL	5	26	25	5	2
CHILECITO	21	29	25	12	4
CORONEL FELIPE VARELA	8	20	13	4	1
FAMATINA	6	14	13	5	1
GENERAL ANGEL V. PEÑALOZA	6	16	15	2	1
GENERAL BELGRANO	5	22	17	3	3
GENERAL JUAN F. QUIROGA	15	29	27	3	1
GENERAL LAMADRID	1	2	1	1	1
GENERAL OCAMPO	8	29	21	4	2
GENERAL SAN MARTIN	15	29	24	1	1
INDEPENDENCIA	4	10	9	1	1
ROSARIO VERA PEÑALOZA	18	36	33	4	5
SAN BLAS DE LOS SAUCES	2	7	7	1	1
SANAGASTA	1	1	1	1	
VINCHINA	3	7	5	1	1
TOTAL PROVINCIA	189	378	314	77	35



Si miramos el mapa físico-político de la provincia de La Rioja que se encuentra a continuación, podemos observar que está surcado por grandes cordones montañosos, infranqueables, y que trasladarse de un lado al otro de los mismos significan recorrer muchos kilómetros, debido a que la red vial se encuentra tendida paralelamente a estos cordones y no se cuenta con pasos a través de ellos. Ej.: Famatina (cabecera de Depto.) con las poblaciones de Campanas, Chañarmuño, et c., son todas del mismo departamento pero distan más de 80 Km. entre sí. Por otra parte, contamos con grandes extensiones de llanos y salinas con muy escasa población.



Por otra parte, se evidencia una escasa oferta de transporte público de pasajeros que condiciona la movilidad de los docentes hacia la UNDeC donde existe esta carrera y también cuestiones económicas asociadas al tema del transporte, ya que para una formación presencial los docentes deben, en muchos casos, pernoctar en la ciudad en la que se encuentra la institución oferente.

[Firma manuscrita]



Frente a la exigencia de formación continua de los docentes, esta oferta de formación a distancia resulta oportuna y económica en relación a: los costos y los tiempos que deben invertirse para el traslado a una formación presencial a partir de la concreción de este proyecto se responde a una necesidad de formación de manera accesible a los docentes interesados en cursarla.

Creemos que la opción de cursar la carrera **Licenciatura en Educación Especial (Ciclo)** bajo la modalidad a distancia, brindará también oportunidades a aquellas personas que por las importantes funciones que cumplen en instituciones educativas especial u otros organismos del estado vinculados a la temática, no pueden ausentarse de su lugar de trabajo. Consideramos que también será ésta una propuesta válida para las personas con residencia muy lejana o con mucha carga laboral, siendo quizás la única opción para capacitarse en una oferta sistemática que les permita acreditar los nuevos saberes necesarios en esta sociedad del conocimiento en la que estamos insertos.

B.1- Antecedentes Institucionales en el abordaje de propuestas similares

No existen experiencias previas en la formulación de carreras en la modalidad a distancia en la UNdeC; pero durante el año 2012 se propuso el programa de capacitación **“La incorporación de las TIC en la virtualidad de las distintas modalidades del aprendizaje en la UNdeC”**.

Sus objetivos fueron:

- Difundir los beneficios de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje para convertirlas en TAC.
- Relevar los recursos humanos existentes en la UNdeC sobre temas como educación permanente y educación en la virtualidad, a fin de establecer programas de capacitación continua que permitan el crecimiento de la comunidad educativa en su conjunto.
- Iniciar a los docentes en el uso de materiales digitales de distintos formatos que puedan ser integrados a sus distintas prácticas docentes tanto para el “apoyo a la presencialidad” (como estrategia superadora de las limitaciones espacio-temporales de las acciones áulicas), como para la formulación y realización de acciones a distancia.
- Crear sinergias que permitan optimizar los procesos educativos para llegar a las TEP.

En el marco de dicho programa se llevaron a cabo las acciones que se describen en cada uno de los apartados de esta presentación.

Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNdeC

Con la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, se articuló la posibilidad de realizar **Videoconferencias** con dos sistemas investigados, que fueron parte del programa de capacitación docente:

- *Skype*: para la comunicación entre pequeños grupos.
- *Adobe Connect*: para los eventos institucionales de mayor participación y relevancia.



Se puso a disposición el sistema de videoconferencias. Esto permitió, con el apoyo y soporte correspondiente del equipo del programa, que los docentes investigadores e interesados pudieran tomar los seminarios a distancia, en salas on-line de hasta 100 participantes y con la posibilidad de seguir, no solo la exposición del disertante, sino además, todos los materiales expuestos e interactuar con el seminario presencial. Se lograron excelentes resultados con una alta participación de docentes en la virtualidad. Con la implementación de este nuevo servicio se ha logrado conservar las grabaciones de todos los seminarios, poniéndolos a disposición de la UNDeC para su difusión off-line en cualquier momento y generando un repositorio propio de conferencias científicas.

Se capacitó, además, a los agentes de la SeCyT para que los mismos dispusieran del sistema de video-conferencia en todos los proyectos futuros que lo requieran.

Se han realizado más de 140 videoconferencias desde la adquisición del producto, entre conferencias científicas y reuniones académicas, con la participación de aproximadamente 2500 invitados. También se ha puesto este sistema a disposición de reuniones de gestión, colaborando con procesos de acreditación y comunicaciones entre directivos de la universidad.

AUSA (Asociación de Universidades Sur Andina)-<http://www.ausa.edu.ar/>

En este espacio la UNDeC participa actualmente en la formulación de un plan para la maestría en Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales junto a las demás Universidades Nacionales de este grupo:

Universidades Integrantes:

Son miembros plenos de la AUSA en calidad de personas jurídicas, las Universidades Nacionales de Cuyo; de la Patagonia Austral; de la Patagonia San Juan Bosco; de San Juan; de San Luis; del Comahue; de Río Negro; de Chilecito; Tecnológica Nacional; de Tierra del Fuego; de Villa Mercedes; de La Pampa.

Comisión de Educación a Distancia AUSA:

- Universidad Nacional de Cuyo
- Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Universidad Nacional de San Juan
- Universidad Nacional de San Luis
- Universidad Nacional del Comahue
- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Nacional de La Pampa

También en el marco de dicho espacio interuniversitario (comisión de Educación a Distancia), la UNDeC tuvo un rol activo en la discusión para la formulación del curso de posgrado: **“LAS TECNOLOGÍAS**



EDUCATIVAS EN ENTORNOS VIRTUALES". Actualmente existe un grupo de veinticinco (25) docentes de la UNDeC graduados con esta capacitación arancelada, según lo establecido por AUSA.

Virtual Educa

Se asistió al *XIV Encuentro Internacional Virtual Educa Colombia 2013*, realizando el informe de las ponencias en las cuales estuvimos presentes, el cual fuera oportunamente girado a las autoridades. Recientemente U NdeC estuvo presente en el *XV Encuentro Internacional Virtual Educa Perú 2014*, reforzando el compromiso de actualización sobre las nuevas tendencias en el campo de las tecnologías aplicadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se lograron y reafirmaron, con esta participación, contactos internacionales de gran importancia para el área. Se dispone también del informe de las ponencias en las cuales estuvimos presentes.

Rueda (Red Universitaria de Educación a Distancia)

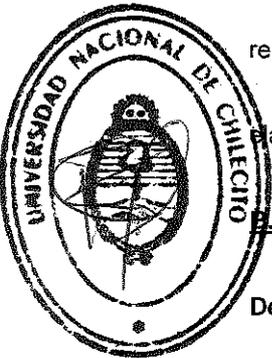
Desde el año 2013, U NdeC asiste a las dos reuniones ordinarias anuales de Rueda, con un representante titular y uno suplente.

Estuvimos presentes en el VI Seminario Internacional de Educación a Distancia – Rueda y se elaboró el informe sobre las ponencias a las cuales asistimos.

2-Perfil de los destinatarios

Desarrollarán habilidades y capacidades para:

- Analizar e interpretar la realidad bio-psico-social de los sujetos con Discapacidad, atendiendo a la diversidad.
- Asumir una actitud de revisión crítica respecto a los avances del conocimiento y los cambios sociales y educativos, incorporando a su quehacer profesional el desarrollo científico, académico y tecnológico.
- Intervenir en la dimensión pedagógica - didáctica en las instituciones que atienden a sujetos con discapacidad y su grupo de pares.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo para la elaboración de proyectos de inclusión e integración escolar
- Conducir el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos relacionados a la Educación Especial.
- Intervenir en la toma de decisiones curriculares sobre la Educación Especial.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación educativa vinculados a la educación especial.
- Formar parte de equipos interdisciplinarios de salud y educación atendiendo a la problemática de la Discapacidad.





C. Descripción del Modelo Educativo de la carrera.

C.1 Bases Epistemológicas.

"La Educación ha de eliminar la desigualdad, pero no la diferencia"...

Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. 2002

El campo de la Educación Especial constituye un ámbito de preocupación teórica y científica en permanente debate y construcción. Los procesos de constitución de la Educación Especial como disciplina científica promueven un proceso evolutivo que denota un marcado carácter interdisciplinar. En este contexto debemos considerar en primer lugar, a la Educación Especial, enmarcada en el espacio educativo y, concretamente, en el didáctico, participando de todos los campos propios de las Ciencias de la Educación, configurando una dependencia epistemológica, desde parámetros educativos, de aquellas ciencias que permitan conocer las causas de determinadas alteraciones. Así, podremos destacar la vinculación de la Educación Especial a ciencias como la Psicología, Filosofía, Antropología, Sociología, Biología, Medicina, Lingüística, entre otras. Surge, de esta manera, tal lo menciona el autor Juan Antonio Torres González¹² "la interdisciplinariedad como concepto que alude a la complementación, a la acción conjunta y cooperativa de disciplinas que hacen sus singulares aportaciones para lograr un objetivo común; el abordaje de sujetos que no siempre responderán a los parámetros educativos generales, por lo que se deberían priorizar planteamientos de unos ámbitos científicos sobre otros".

Seguendo a este autor y aceptando que el ámbito de la Educación Especial, referido a sujetos con determinadas discapacidades para el aprendizaje, tiene ya una amplia tradición bajo diversas denominaciones (pedagogía correctiva, enseñanza especial, correctiva...) alcanza el status de disciplina interdisciplinaria en las últimas décadas. Por lo que se trata de una ciencia que recibe aportes multidisciplinares, resultado de la intersección de varias disciplinas. En las mismas el hilo conductor que unifica a todas ellas es la educación del alumno (Sánchez, 2001).

En este marco disciplinar la licenciatura en Educación Especial promueve el estudio y formación multidisciplinar acorde a sus lineamientos básicos y adecuaciones epistemológicas de la época.

En el marco de esta posición epistemológica de la educación especial, centrada en la diversidad, la integración y la inclusión escolar, se deben abordar las siguientes acciones:

- a) Prevención: tanto de patologías en el desarrollo infantil, como detectar signos tempranos de la discapacidad.
- b) Educación, mediante la escolarización sistemática formal como no-formal y
- c) Compensación, a través de proporcionar al individuo nuevas habilidades que le permitan vivir con la mejor calidad de vida en su entorno familiar y social.



Estas acciones plantean un reto significativo al sistema educativo, a las escuelas responsables de la implementación y fundamentalmente a los formadores que supervisan el proceso de integración promoviendo a la Inclusión escolar y social. Por esta razón, se hace necesario, una pedagogía centrada en el alumno que posibilite encontrar estrategias para educar con éxito a todos los niños y jóvenes.

El Art.42 de la LEY establece que la Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en particular el Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja a través de la resolución de la Secretaría de Educación 1338/02 enumera los fundamentos y condiciones para la integración escolar: *"actualmente la educación especial y la educación común constituyen dos modalidades interactuantes, donde los intercambios y cruces son posibles"*.

Este marco legal implica aceptar el derecho a la diferencia, entendiendo la admisión de realidades plúres, como una forma de observar, aceptando la realidad social, definiendo ideales democráticos y de justicia social. De esta manera, integrar la diversidad es facilitar la convivencia de realidades plúres, de diferentes necesidades que favorezcan el enriquecimiento de la dinámica institucional.

Desde esta perspectiva se desprenden dos conceptos básicos:

- a) El concepto de inclusión e integración: toda política social en las últimas décadas ha fomentado la integración e inclusión, la participación y la lucha contra la discriminación. La inclusión y la integración educativa pueden entenderse como dos enfoques distintos de atención a la diversidad. En el ámbito escolar las principales diferencias se observan en relación a la regularidad en el Currículum. En el enfoque de integración, se hacen ajustes para que cada estudiante con discapacidad responda al Currículum, en tanto que en el enfoque inclusivo, es un concepto dinámico, desde el cual se modifica el Currículum y las condiciones para dar cabida al desarrollo y la participación de todas las personas en la escuela.
- b) El concepto de formación profesional orientada: se hace necesario que los docentes de educación especial profundicen su formación académica que ofrezca el desarrollo una práctica profesional orientada a la inclusión e integración escolar de alumnos con discapacidad. Esto implica, tanto la elaboración de opciones curriculares adecuadas a cada situación, como la intervención y participación en un equipo interdisciplinario para la realización de diagnósticos.

A partir de lo expuesto, los fundamentos que sostienen los objetivos planteados en esta Licenciatura se proponen así, generar procedimientos flexibles que posibiliten reasignar recursos pedagógicos, diversificar la oferta educativa, facilitar la ayuda mutua entre alumnos y promover estrategias de apoyo pedagógico a alumnos que manifiesten diversas dificultades. Se procura así, una formación sólida y amplia que prepare al profesional para la intervención y coordinación de procesos de inclusión e integración en el ámbito de las instituciones educativas.



C.2- Fundamentación pedagógica del Proyecto:

A la demanda de la sociedad por ofertas de Educación Superior a Distancia, se promueve las prácticas educativas mediadas por TIC. Esto implica mediar las prácticas pedagógicas por medio de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje; implicando la combinación de la reflexión pedagógica y tecnológica para el desarrollo de una nueva acción didáctica.

Esto promueve un cambio en el modelo pedagógico, en respuesta a la sociedad contemporánea que exige la formación desde múltiples ámbitos para una diversidad de sujetos, y desde la educación la implementación de metodologías pedagógicas no presenciales o semipresenciales, instando a una nueva propuesta educativa en UNDeC.

En este sentido la educación a distancia es una actividad compleja, que permite múltiples interpretaciones y se lleva adelante mediante acciones comunicativas determinadas por las diferentes historias, recorridos formativos, contextos, objetivos de quienes participan en el proceso educativo que adquieren distintas formas de mediaciones pedagógicas. Se privilegia el aprendizaje autónomo del alumno por sobre el rol de docente, incorporando en su desarrollo los medios tecnológicos existentes al alcance de los actores involucrados en el proceso educativo.

Por lo tanto, un concepto que debemos retomar es el de mediación pedagógica como transversalizador de todo el proceso de comunicación dentro de la educación a distancia.¹³

¿Qué entendemos por mediación pedagógica? De acuerdo con Fainholc "...es el conjunto de acciones o intervenciones, recursos y materiales didácticos como conjunto articulado de componentes que intervienen en el proceso educativo facilitando el proceso de enseñanza y aprendizaje" (1999:49)

Esta mediación pedagógica en un proyecto de enseñanza y de aprendizaje debe tener claro cuál es el rol que cumple el docente en el proceso de comunicación, que el aprendizaje no es un proceso individual sino que debe favorecer la participación activa de los actores y que esta participación se hace propiciando la interactividad y la interacción de los mismos en todas las instancias formativas.

Para avanzar un paso más definimos la interactividad según Fainholc (1999. p. 61) desde su etimología: proviene de **inter** (entre nosotros) y **actividad pedagógica**, intervenir o interponer acciones didácticas para la elaboración de conceptos o el desarrollo de competencias.

Si tendemos a un proceso de mediación multidireccional, este debe tener en cuenta las premisas enunciadas por Duart y Sangrá:

- La comunicación debe ser frecuente y rápida. El contacto entre los miembros tiene que ser continuado y es importante poder conseguir un sistema rápido y aquí, que no suponga un coste de tiempo y energía añadido sino que favorezca y dinamice el funcionamiento y la tarea en equipo.

¹³ Op Cit. Bría, Miriam.



- La exposición de las ideas por parte de los miembros del grupo tiene que ser clara a fin de poderlas compartir y evaluarlas conjuntamente.
- Las afirmaciones que se hagan, las sugerencias y las opiniones deben estar justificadas mediante argumentaciones y razones a fin de que puedan ser criticadas de forma constructiva por el resto de miembros del grupo.
- Es importante ir acordando y fijando un sistema de intercambio de información constante que permita ir elaborando, organizando y revisando progresivamente esta información....
- El intercambio de información deber ser exploratorio es decir, las ideas de los demás serán tratadas de forma crítica y constructiva.
- Al iniciar el trabajo en grupo es importante clarificar que mecanismos y/o canales de comunicación e intercambio de información son los más adecuados en cada momento. (2000. p.116)

En la educación a distancia, mediación e interactividad son procesos que se encuentran amalgamados dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, y tienen que ser cuidadosamente planificados, porque no debemos olvidarnos que los actores involucrados en el mismo son adultos con diferentes experiencias educativas, laborales, etc. que asumen posiblemente luego de mucho tiempo una formación sistemática. Esta realidad nos lleva a formalizar procesos de relación, de construcción de nosotros que debe permitir a su vez mantener la individualidad en la construcción del aprendizaje durante el proceso. Esta transversalidad de la interactividad fundada en la mediación pedagógica se encuentra potenciada en los materiales y en las tutorías, pero también en el proceso de gestión institucional de las carreras en esta modalidad, pilares guía de esta propuesta académica.

C.3- Objetivos Generales de la Carrera:

Formar profesionales de la educación:

- Avocados a la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales, que le permiten desarrollar actividades didácticas específicas, adaptadas a las características de los sujetos y de las instituciones del nivel, en un marco que propicie las oportunidades educativas, la atención a la diversidad.
- Con una sólida formación en el conocimiento y comprensión del saber científico y cultural de las disciplinas que conforman la propuesta curricular del nivel, así como del proceso de construcción de los saberes por parte del sujeto educativo de la educación especial, en términos de su lógica de producción, con una rigurosa formación disciplinar, epistemológico y didáctica como base de la intervención en acciones de adecuaciones curriculares específicas.
- Capaces de intervenir con criterio pedagógico en la relación igualdad-diferencia, homogeneidad-heterogeneidad en los ámbitos institucionales para personas con discapacidad.





D. Diseño de la organización, gestión y administración del área.

D.1- Dependencia orgánico funcional de la carrera

Autoridades:

Rector: El Responsable de la unidad académica UNdeC es el **Sr. Rector, Ing. Norberto Raúl Caminoa**, quien se encuentra en funciones desde el año 2011, siendo su mandato de 6 años y quien integra también el HCS.

Directores de Departamento: Dr. Manuel Ignacio Velasco, Lic. María Rosana Quiroga, Dr. Roberto Manuel Igarza.

Consejeros Docentes: Titulares: Rodolfo Luis Griguol. Gabriela del Valle Elías. Ramón Arístides Álvarez. Alberto Eduardo Riba. Raúl Alberto Nicolás Ramos. Edgardo Omar Reviglio
 Suplentes: Alba María del Valle Benavente; Susana Beatriz Popich.

Consejeros Estudiantiles

Consejeros No Docentes

Consejeros Graduados

D.2- A continuación se presenta en el siguiente diagrama las relaciones funcionales institucionales del organismo responsable de la carrera.

Como ya hemos dicho anteriormente, la UNdeC adopta un sistema de organización en Departamentos y Escuelas, las que mantienen coherencia funcional por medio de la conducción que ejerce la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el Rector. Los *Departamentos* proporcionan una orientación sistémica a las funciones de docencia, investigación, extensión y formación docente mediante el agrupamiento en disciplinas afines. Tienen a su cargo la provisión de docentes a las Escuelas. Las Escuelas son dependencias donde se diseñan, organizan y administran las diferentes carreras, tienen a su cargo lo relacionado con la implementación de los planes de estudio, seguimiento y evaluación.

ANEXO 2:

Organigrama UNdeC.



D.3- Equipo responsable del proyecto

Esta propuesta curricular depende de la Escuela de Educación quien tendrá la responsabilidad primaria y contará con el aporte del Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación (T.I.C.E.), recientemente creada:

D.4- Áreas de Articulación institucional

Para esta propuesta académica la UNDeC cuenta con la articulación y el apoyo sistemático de las dependencias de la Universidad que se detallan a continuación:

Dependencias con responsabilidad primaria.

- ✓ Escuela de Educación.
- ✓ Coordinador de la Carrera

Dependencias con responsabilidad secundaria.

- ✓ Secretaría de Gestión Académica.
- ✓ Departamento de Ciencias de la Educación y Salud.
- ✓ Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación (T.I.C.E.).

ANEXO 3:

En este anexo se incluyen los C.V. de los responsables del proyecto.

El equipo pedagógico:

Está conformado por profesores de los distintos espacios pedagógicos. Son los encargados del proceso de enseñanza y de aprendizaje, favoreciendo, motivando al alumno, creando espacios de intercambio y de resolución de problemas e interactuando con el destinatario a través de los soportes tecnológicos existentes.

Coordinador de la Carrera:

Esta figura de la educación a distancia es una persona que tiene la visión global académica y administrativa de la carrera. Es el responsable de organizar, supervisar y orientar el funcionamiento de todos los equipos en forma permanente, sirviendo de nexo entre estos y propiciando las intercomunicaciones. También será un colaborador importante en el proceso de evaluación institucional del proyecto, en especial durante el transcurso de la primera cohorte.

Las funciones que debe asumir el coordinador son:

- Convocatoria a reuniones de trabajo.
- Monitoreo de las acciones.
- Armado de los circuitos comunicacionales.
- Identificación de obstáculos y generación de planes de acción.
- Pedir informes de avance a los distintos actores involucrados.
- Establecer comunicaciones horizontales y verticales.



- Organización de las tareas.
- Orientación y seguimiento de los diferentes equipos.
- Trabajo sobre las relaciones interpersonales.
- Informe acerca de la marcha del proyecto a las autoridades institucionales.
- Administrar y solicitar a las autoridades materiales de acuerdo a las necesidades que se planteen.
- Fijar cronogramas de trabajo para tareas que deban realizarse en un plazo determinado o para aquellas que se efectúan de manera permanente.
- Acordar y delimitar claramente las funciones de los diferentes equipos.

Debe tener el siguiente perfil: Experto en educación a distancia, poseer título de licenciado en educación o afines, con experiencia en capacitación y en gestión.

Para tal fin el Departamento de Ciencias de Educación y la Salud, ha propuesto a **Miriam Alicia Bría**, con una carga horaria de 12 hs. semanales.

Descripción de las características tecnológicas de los soportes

El proyecto se sustentará fundamentalmente en los siguientes soportes:

- **Sitio Web Institucional:** La UNDeC ha iniciado actualmente el uso del sistema de gestión de alumnos SIU-GUARANÍ, y se encuentra trabajando en la puesta en marcha de los servicios web que este sistema provee.

Allí el alumno puede acceder en línea a los siguientes trámites que hacen a su vida académica:

- inscripción a la carrera;
- inscripción a materias;
- consulta de sus regularidades;
- inscripción a exámenes finales;
- consulta de materias aprobadas.

El área de Despacho de Alumnos dentro de la Secretaría de Gestión Académica estará capacitada para asesorar al alumno sobre la realización de los trámites académico-administrativos en la modalidad web.

- **Plataforma LMS de e-learning (e-educativa):** firmado el contrato con la empresa e-educativa en Noviembre de 2012 por el alquiler 2013 de su plataforma, se realizó la customización con la colaboración de la Dirección de Sistemas Informáticos y Telecomunicaciones y la Dirección de Comunicación Institucional, a fin de conservar la imagen institucional requerida. Se estudió el formato adecuado que deberían tener las aulas para profesores que quieran acompañar su tarea docente con un aula virtual y para los investigadores, estas fueron las usadas en los cursos posteriores y son las que se ofrecen para el 2014.



Esta plataforma permitirá al coordinador y a los docentes tutores organizar un espacio propio para cada asignatura y a partir de allí podrá:

- Publicar documentos en cualquier formato (texto, PDF, HTML, video, etc.).
- Administrar foros de discusión públicos o privados.
- Manejar una lista de enlaces (Links).
- Crear grupos de estudiantes.
- Redactar ejercicios y actividades de todo tipo.
- Estructurar una agenda con tareas y fechas límite.
- Hacer anuncios (también vía email).
- Posibilitar a los estudiantes el envío de los trabajos vía múltiples opciones de la plataforma.
- Realizar un exhaustivo seguimiento del proceso y desempeño de cada alumno.
- Administrar la asignatura en su totalidad (regularidad y situación particular de cada alumno, notas, actividades o trabajos entregados, frecuencias de contacto, etc.).



El Coordinador de la Carrera también dispondrá con su clave de acceso a las aulas virtuales de las distintas asignaturas, y a que dicha plataforma cuenta con un importante paquete estadístico que provee interesante información para la coordinación.

Firmado el contrato con la empresa Adobe Connect noviembre de 2012 por el alquiler 2013 de su plataforma web de video-conferencias, se realizó la customización para la UNdeC.



Para ambos productos se investigaron todas sus posibilidades y se seleccionaron aquellas que serían propuestas a los docentes en los materiales didácticos de capacitación pertinentes.

Está establecida la continuidad de esta infraestructura para el 2014 y un conjunto de recursos humanos capacitados en la aplicación inteligente de estas tecnologías.

F. Descripción de la infraestructura y equipamiento

ANEXO 4:

En este anexo se incluye la descripción de este ítem.



G. Producción y evaluación de materiales

En la educación a distancia el docente está presente a través de sus aulas virtuales. Esto nos remite, necesariamente, al concepto de *Mediación Instrumental*. Tomando los aportes teóricos de S. Muraro (2004) decimos que los mediadores instrumentales son objetos de producción social que el docente lo "traspone didácticamente" redefiniéndolo como un material educativo.

La misma autora nos habla de la relación dialéctica que existe entre el material educativo y las estrategias de aprendizaje, pero reconoce también que es el docente el que puede modificar esa relación con su intencionalidad didáctica.

Los aportes del constructivismo social, con Vygotsky proponen que el sujeto humano actúa sobre la realidad para adaptarse a ella transformándola y transformándose a sí mismo a través de unos instrumentos psicológicos que le denomina "*mediadores*". La mediación instrumental, es llevada a cabo a través de "*herramientas*" (simples, como los recursos materiales) y de "*signos*" (mediadores más sofisticados).

Hoy la tecnología aporta una multiplicidad de soportes para expresar esas distintas formas de los lenguajes. El texto impreso, el video, los audios, son productos de acciones culturalmente determinadas y contextualizadas, que surgen en cooperación con otros y la actividad del sujeto en desarrollo es una actividad mediada socialmente.

Los materiales de la cátedra, incluidos en las aulas virtuales, han sido cuidadosamente seleccionados para la modalidad, con el aporte de un equipo interdisciplinario para la guía del profesorado involucrado en su implementación.

Producción propia de recursos didácticos:

Durante el año 2013 se generaron los siguientes materiales desde el área de Educación a distancia:

- Manual para el curso "Manejo de Aulas tipo Asignaturas".
- Manual para el curso "Manejo de Aulas para Investigadores".
- Manual del alumno.
- Manual para el uso del Sistemas de videoconferencias – *Skype*.
- Manual para el uso del Sistema de grabado de videoconferencias – *ifree Skype Recorder*.
- Manual para el uso del Sistema de videoconferencias – *Adobe Connect*.
- Manual para el uso del "*Repositorio didáctico e-ducativa*" contenido en nuestra plataforma.

Todos los materiales didácticos fueron sometidos a repetidas revisiones previas a la ejecución de los módulos de capacitación y actualizados al finalizar los mismos.

Cabe señalar que todos estos productos intelectuales han sido debidamente registrados a nombre de los autores y, luego, se deben ceder los derechos a la UNDeC.



Registro de Derechos de materiales: Se trabaja en el cumplimiento de esta etapa para obtener los ISBN a nombre de la UNdeC en la Cámara Argentina del Libro.

Para todas las aulas virtuales, terminado el primer cuatrimestre de implementación con alumnos, el docente autor se compromete a hacer en un plazo no mayor de 60 días aquellas modificaciones que considere pertinentes. Una vez transcurrido ese plazo, se procederá al registro del aula virtual a nombre de los autores y de la UNdeC. Habiéndose efectuado la Consulta en la Dirección Nacional de Derechos de autor, las aulas virtuales son *Materiales Publicados*. Con este procedimiento el docente puede actualizar su producción científica para posteriores concursos y la UNdeC empieza a tener material educativo para su inclusión en los Repositorios Nacionales.

ANEXO 5:

En este anexo se incluye el formato del contrato ya formulado por la UNdeC.

Por nota adjunta se provee usuario y contraseña para el acceso a las aulas que fueron generadas especialmente para este proyecto, como ejemplo de la realización de los espacios virtuales de la carrera.

ANEXO 6:

Descripción de usuarios para acceso al campus virtual de la UNdeC.

G.1- Características pedagógicas de los materiales

Con el fin de ayudar al alumno a construir conocimientos teóricos y prácticos en un proceso de aprendizaje continuo, auto gestionado, cada materia se organizó en módulos que pueden incluir, según las características de cada asignatura:

- Descripción de la modalidad y orientación respecto a la misma.
- Descripción de las pautas de trabajo y funcionamiento tutorial.
- Objetivos de las Unidades.
- Tiempos aproximados de estudio.
- Contenidos de las Unidades.
- Guía didáctica que le permitirá al alumno en cada momento posicionarse en la red de conceptos que se están trabajando.
- Desarrollo teórico: Referidos a fuentes documentales existentes.
- Ejercicios y Actividades.
- Selección bibliografía, investigaciones y links de consulta.
- Evaluación/es obligatorias de la asignatura.



G.2- Evaluación de los materiales

Los materiales serán respectivamente evaluados por las autoridades de la UNdeC.

G.3- Capacitación del equipo docente para el desarrollo de los materiales

La aplicación de la modalidad a distancia necesita del cambio roles en los docentes, los alumnos, la administración, etc., roles que deben ser aprendidos. La universidad cuenta con docentes calificados para hacer frente a un proyecto de esta envergadura. Entre las fortalezas institucionales se encuentra la importancia que le da a la misma asignatura la formación inicial y más aún a la formación continua de los docentes.

Durante el primer cuatrimestre del 2013 se abrieron tres comisiones del curso “**Manejo de Aulas tipo Asignaturas**”. Para el mismo se inscribieron 100 postulantes, participaron 95 profesores y aprobaron aproximadamente 40 colegas. Durante el segundo cuatrimestre se abrió el curso “**Manejo de Aulas para Investigadores**” para el cual se inscribieron 31 postulantes, participaron 29 profesores y aprobaron 15 colegas.

Se elaboraron informes finales de los respectivos cursos que fueron gratuitos para todos los docentes.

En el año 2014 se realizó el curso de Posgrado “**Las Tecnologías Educativas en Entornos Virtuales**”, al cual ya nos hemos referido.

Actualmente la UNdeC cuenta con:

- Más de 40 aulas virtuales abiertas y en funcionamiento en el campus virtual, todas solicitadas por docentes para el apoyo a la presencialidad.
- Un promedio de 150 accesos de usuarios “mensuales” por aula (6000 accesos mensuales al campus virtual de la UNdeC).
- 265 usuarios entre alumnos y docentes.
-

En nota adjunta para esta presentación (Anexo 6), se envía clave de usuario y contraseña para acceder al campus virtual de la UNdeC (<http://campus.undec.edu.ar>) con la presentación de cuatro aulas de muestra, enumeradas a continuación:

- 1) LEE-Discapacidad y Sexualidad
- 2) LEE-Filosofía y Sociología
- 3) LEE-Gestión Institucional
- 4) LEE-Seminario de Orientación I

H. Explicitación del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.



¹⁴Hablar del aprendizaje y de enseñanza en educación a distancia y sentar una posición teórica sobre estos temas, nos remite a repensar a la luz de las características de la modalidad las distintas teorías y a proximarnos a aquella con la que hemos de construir el marco teórico desde el cual abordar nuestro proyecto, porque de acuerdo a la teoría a la que se adhiera todos los elementos del proceso didáctico de enseñanza y de aprendizaje quedan definidos. Para esto debemos tener en cuenta que el aprendizaje escolar es un diálogo permanente en una situación artificial de un alumno, un docente y un contenido y en la modalidad a distancia toma características distintivas. Consideramos pertinente aquí retomar los conceptos del aprendizaje desde la **Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel**; la importancia del desarrollo del autor para nosotros radica en dos distinciones fundamentales desde las cuales trabaja el aprendizaje: la primera es la consideración del aprendizaje desde el campo educacional, en situaciones de enseñanza, mirando al aula como un lugar especial en el que se da el proceso de instrucción, al cual llega el educando con todo un conjunto de aprendizajes de conceptos previos adquiridos con anticipación en su vida cotidiana. La segunda es la distinción que realiza entre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A estas definiciones de aprendizaje le podemos integrar una nueva noción: aprender a la distancia o, como lo llaman Duarte y Sangrá (2000) aprender sin coincidir en el espacio y en el tiempo. Los actores educativos involucrados en un proceso de educación a distancia necesitan realizar un planteo consciente de las metodologías tanto de aprendizaje como de enseñanza. Aunque no coincida en el tiempo y en el espacio, el acto pedagógico debe ser el óptimo para permitir al alumno el logro de los aprendizajes significativos. Por lo tanto los procesos deben ser facilitadores de un continuo, que le brinde aprendizajes de calidad, personalizados, con las mismas garantías de un proceso pedagógico presencial. La población destinataria de este proyecto es adulta en su totalidad, con experiencia laboral y formación superior universitaria y no universitaria sobre la que necesita profundizar y actualizar aspectos teóricos y prácticos, por lo tanto, la planificación de las actividades a llevar adelante durante su formación debe proveer de herramientas que permitan revisar sus prácticas cotidianas y elaborar procesos de aprendizaje autónomo, de manera que estos puedan ser puestos en práctica cuando sea necesario en situaciones laborales cotidianas. Desde la perspectiva de Duarte y Sangrá (2000), el perfil que posee el estudiante en una modalidad a distancia es variado y nos debe conducir a una metodología centrada en el estudiante, porque es él quien marcará su propio ritmo de aprendizaje, para lograr este objetivo cualquier sistema de educación a distancia debe planificar el proceso de aprendizaje de forma más evidente. Si es posible que en el presencial, se deben prever las dificultades que puede encontrar el estudiante y disponer de elementos que le faciliten, en cada momento, la manera de superarlas. Siguiendo siempre con la mirada de Duarte y Sangrá, adherimos a su propuesta para llevar adelante este proceso: el desarrollo de un enfoque globalizador, que nos permitirá la interrelación constante de los contenidos a trabajar. El enfoque globalizador promueve las condiciones de aprendizaje significativo,

¹⁴ Op Cit. Bría, Miriam



para lograrlo se necesita mucho más que estrategias o metodologías, hace falta una mirada, más abarcativa, globalizadora de la realidad educativa, de modo que se pueda intervenir en ellas desde distintos aspectos, atendiendo a todas las posibilidades de relación entre los mismos.

El aprendizaje significativo supone siempre una mirada globalizadora de la enseñanza. Antoni Zabala dice lo siguiente:

"(...) la adopción de enfoques globalizadores, que enfaticen la detección de problemas interesantes y la búsqueda activa de soluciones, presenta la doble ventaja de, por una parte, motivar al alumno a implicarse en un proceso dinámico y complejo y, por otra, permitir un aprendizaje tan significativo como sea posible, en la medida en que permite el establecimiento de múltiples relaciones en ámbitos diversos (...). Este tipo de enfoque favorece el aprendizaje de contenidos diversos, no basta desarrollar solo conceptos para memorizar sino que vela por trabajar aquello que capacite al estudiante como profesional en el sentido de saber hacer y saber ser, no solo se centra en el saber. Todo este proceso ayuda a que el estudiante adquiera una autonomía progresiva y le ayudará a aprender a aprender". (1998).

El aporte de Duarte y Sangrá posibilita establecer una síntesis con el desarrollo de Ausubel, porque a través del enfoque de estos dos autores posibilitaremos el desarrollo de procesos integrales y coherentes de enseñanza y de aprendizaje, destinados al logro de la maximización de los recursos al alcance de los destinatarios y de los docentes en pos de aprendizajes significativos para la vida laboral cotidiana de los alumnos, tal como escribe Aretio (2002) "en la educación a distancia el alumno dialogará con la realidad mucho más que con el docente".

Una de las características principales del alumno destinatario de este proyecto es la de ser un adulto y como tal tiene características propias de aprendizaje que deben ser marcadas por que se evidenciarán a lo largo del proceso de enseñanza. Siguiendo a Aretio (2002) tenemos que tener en cuenta para el desarrollo de una propuesta pedagógica con estos destinatarios tanto las dificultades como las motivaciones que lleva a un adulto a estudiar a distancia.

Aretio plantea las siguientes dificultades del aprender adulto:

- El abanico de expectativas se reduce. El adulto pretende una formación más utilitaria y pragmática. Tiene la impresión de que los conocimientos formales valen poco en la vida profesional".
- Disminuye la "curiosidad por conocer cosas nuevas". La inteligencia se estanca y la memoria no aumenta".
- Durante el proceso de aprendizaje los "hábitos consolidados" muchas veces obstaculizan nuevos aprendizajes.
- "El cansancio y la escasez de tiempo" son limitantes para la optimización de los aprendizajes.



Las principales motivaciones planteadas para iniciar estudios a distancia por los adultos según García Aretio son:

- Aprender para satisfacer necesidades e inquietudes.
- Aprender para ser más culto y estar mejor informado.
- Aprender para aumentar las perspectivas de promoción.
- Aprender para obtener un título.
- Aprender para aplicar y reciclarse.
- Aprender para dar un nuevo aliciente o estímulo a la vida. (2002, p. 86)

La tarea de explicar la vida en el aula, el destino de las actividades docentes y las interacciones sociales que las acompañan, consiste en descubrir la simplificación y la reconstrucción de la realidad empleadas por los participantes para transformar el mundo tal como se presenta en un mundo con el cual ellos puedan trabajar. El problema no es que enseñanza es más efectiva, sino qué significado se da a la enseñanza y cuáles son los fundamentos de esas construcciones. (Wittrock 1989)

Siguiendo a Wittrock, podemos decir que las investigaciones en el campo mediacional del cognitivismo se llevan a delante desde el momento en el que es aplicado es te a las situaciones de enseñanza dentro de las escuelas, desde el momento en que se puede analizar que todo lo que sucede en las aulas es producto de situaciones activas tanto del estudiante como del docente. Para el autor, la enseñanza no se puede explicar solamente en función de lo que al alumno se le enseña, sino de cómo es que el alumno comprende lo que se le enseña.

Por lo anteriormente expuesto el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje es un espacio de comunicación que reúne un extenso grupo de materiales y recursos elaborados para facilitar y optimizar el proceso educativo. Reconstruyendo el aprendizaje a través de diversos soportes (textual, audiovisual, digital) estableciendo nuevas interacciones entre los sujetos en la relación pedagógica.

Mediado, es te nu ev ínculo, p or la planificación de estrategias didácticas, selección de contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación a través de las tecnologías, contando como espacio privilegiado de trabajo, el aula virtual.

H.1- Acciones a realizarse en cada una de las asignaturas que integren esta experiencia.

Además de lo expresado en el punto G., el profesor/ tutor deberá:

- 1) Volcar todas las condiciones de ejecución y aprobación, en un contrato de aprendizaje.
- 2) Seleccionar los medios tecnológicos que en cada etapa, o actividad particular del proceso sean considerados como más adecuados o puedan actuar como alternativos.
- 3) Establecer las horas de consulta distinguiendo las presenciales y virtuales.



H.2- Organización y roles de la estructura tutorial.

Los profesores / tutores deberán gestionar secuencias de contenidos, adaptándolos a las necesidades de los cursantes; estimular la adquisición de conocimientos en grupo según la modalidad colaborativa; organizar las dinámicas de interacción -fundamentales en la enseñanza no presencial *on-line*- y definir las estrategias necesarias en el proceso de evaluación de los resultados obtenidos.

La enseñanza a través de tutorías requiere un nuevo formato comunicacional por parte del docente, favoreciendo en el alumno las competencias necesarias para este nuevo perfil. Para ello, el profesor-tutor deberá plantearse las nuevas modalidades pedagógicas necesarias con las herramientas digitales y no sólo aquellas propias de los contenidos a tratar en cada asignatura.

Un buen equipo docente tutorial debe lograr que el alumno sienta que formarse en la modalidad a distancia no significa estudiar en soledad. Comunicarse, preguntar, consultar permanentemente son actividades que deben ser estimuladas desde el sistema tutorial.

I. Régimen de alumnos- Condiciones de ingreso a la carrera.

Los ingresantes a esta Licenciatura en Educación Especial (ciclo) serán egresados de carreras de Nivel Superior, Universitario y no Universitarios con título afín a la especialidad, con planes de estudios de hasta cuatro (4) años con una carga horaria mínima de 1800 hs vinculadas a la Educación Especial.

La UNdeC ofrecerá a través de la T.I.C.E. un curso gratuito sobre manejo de plataforma a los alumnos ingresantes en esta modalidad, así como un aula virtual para canalizar las consultas tecnológicas.

J. Descripción de los procesos de evaluación

Reconocemos en la evaluación un concepto vinculado a las diferentes dimensiones educativas, por ello como campo de estudio es compleja y multidimensional y como concepto, es semánticamente amplio. Sabemos que las instituciones educativas, por ser construcciones sociales destinadas a concretar un determinado proyecto cultural y socializador, están condicionadas por influencias externas e internas. En este marco la acción de evaluar prácticas institucionales supone la consideración de numerosos aspectos tales como condiciones materiales, roles, estrategias, historia y cultura de la institución, necesidades educativas, principios pedagógicos. En este sentido, para nuestra consideración institucional, **la evaluación es acción; pero también y fundamentalmente es consecuencia de la reflexión, de la aplicación intencional y permanente de un proyecto deliberadamente construido para mejorar las condiciones reales y potenciar la calidad del proceso educativo al interior de una institución.**

Las siguientes palabras de Gimeno Sacristán nos ayudan a entender este concepto:



“Si nos proponemos hablar de evaluación de manera sistemática lo primero que debemos hacer es aclarar el lenguaje que utilizaremos. El concepto de evaluación tiene una amplitud variable de significados posibles. Se impone o no en la práctica según necesidades a las que sirve la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla. Decir qué es evaluar no es algo simple de definir (...) En el lenguaje cotidiano se otorga al verbo evaluar el significado de estimar, calcular, justipreciar, valorar, apreciar o señalar el valor atribuido a algo. La operación de evaluar algo o a alguien consiste en estimar su valor no material. (...) Partiremos de una primera idea o definición: evaluar hace referencia a cualquier proceso por el medio del cual alguna o varias características de un alumno, de un grupo de estudiantes o de un ambiente educativo, de objetivos educativos, de materiales, profesores, programas, etc., reciben la atención del que evalúa, se analizan y se valoran sus características y condiciones en función de criterios o puntos de referencia para permitir un juicio que sea relevante para la educación. (1993)”

Consideraremos a la evaluación como el proceso sistemático de recolección y análisis de información destinado a describir la realidad y emitir juicios de valor sobre su adecuación a un patrón o criterio de referencia establecido como base para la toma de decisiones, en función de parámetros claramente establecidos y aceptados por los integrantes del proyecto. Como proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad, la evaluación no se da de manera aislada, sino que considera al contexto y a la situación de manera global como parte importante de su desarrollo.

Evaluar es participar en la construcción de conocimientos, interpretando la información, estableciendo juicios de valor sin olvidar que estos impactan directamente sobre la vida de los otros; en este punto consideramos que la evaluación y su aplicación suponen **dos dimensiones: una ética y la otra política**, las que deben ser trabajadas explícitamente en una institución a los efectos de evitar los conflictos emergentes del mismo proceso de evaluación.

Las características de este proyecto de carrera nos llevan a abordar conceptual y metodológicamente la evaluación en sus dos formas: la sumativa y la formativa. El objeto de la primera es generar un proceso de seguimiento y de ajustes durante la planificación y la ejecución del proyecto a los efectos de generar acciones que potencien, mejoren, etc., dicho proceso.

Consideramos en este proyecto a la **evaluación diagnóstica inicial** como aquella que se realiza antes de comenzar a concretar el proyecto y sirve para realizar ajustes, definir cursos de acción pertinentes, posibles acordes a las posibilidades institucionales y de los destinatarios para tomar las decisiones más adecuadas. Este tipo de evaluación nos ha permitido establecer a priori los condicionantes y facilitadores para la implementación de la carrera. La **evaluación formativa procesual** supone un proceso de valoración continua y permanente acerca del devenir del proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo tanto tiene un carácter dinámico y continuo. Implica la construcción de un modelo de trabajo en el que están comprometidos los actores vinculados a la acción. Los resultados de una acción



determinada y los procesos tienen estrecha relación, por la cual la evaluación formativa se constituye en una fuente esencial para la evaluación sumativa. En la **evaluación sumativa** las mejoras que deberán realizarse son a futuro, promoviendo las acciones necesarias para corregir, innovar o sostener acciones. De acuerdo con los criterios de temporalización de la evaluación, podemos hablar de una **evaluación final**, una vez acabado el proceso a ser evaluado, analizando, valorando, ponderando los resultados. Este tipo de evaluación encuentra sentido en la apreciación de los logros alcanzados por los estudiantes, valorando sus efectos positivos, negativos y/o no previstos en la planificación inicial, y buscando encontrar las causas y factores que intervinieron en el logro de estos resultados.

Los aspectos que se tendrán en cuenta al momento de realizar la evaluación son los siguientes:

- **Evaluación del proyecto:** ésta tendrá un doble proceso: por un lado una autoevaluación, llevada adelante como práctica institucional y realizada por los actores que están implicados en la acción. Por otra parte, entendemos que se realizará una heteroevaluación por parte de los organismos técnicos del Ministerio de Educación de Nación, con el objetivo de lograr las acreditaciones necesarias en la modalidad a distancia para su implementación.
- **Evaluación de los materiales y de los proyectos didácticos.**
- **Evaluación de la implementación del proyecto en un doble plano de análisis:** el funcionamiento de los equipos y el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- **Evaluación del impacto luego de la concreción del proyecto a través de la evaluación sumativa final.**

Por estas razones el proyecto contará con una evaluación institucional que cumple con fases de planificación, implementación, análisis y elaboración de conclusiones, elaboración de informes, devolución de resultados y difusión de los mismos a los distintos actores.

J.1 Respeto de los procesos de aprendizajes

Parámetros a evaluar respecto de los alumnos:

- Evidencia de la comprensión en la modalidad de trabajo virtual.
- Continuidad del proceso.
- Que las producciones de los alumnos logren integrar lo teórico y lo práctico.
- Que las intervenciones de los mismos en los cursos manifiesten espíritu crítico frente a la propuesta.
- Que las producciones e intervenciones se realicen en tiempo y forma.
- Interpretación de las consignas propuestas por el docente.
- Mejora de las producciones a partir de las sugerencias de los docentes.

Indicadores:

- Realización del curso introductorio sobre la plataforma.

2014



- Registro de Accesos de Alumnos por mes, días, horas.
- Registro de Accesos de Alumnos por Secciones.
- Registro de Participación por Alumno por Intervalo de Tiempo.
- Registro de Último Acceso por Alumno.
- Cantidad de accesos de cada Alumno.
- Cantidad de Materiales Descargados.
- Cantidad de Materiales Leídos.
- Detalle de Participaciones en Foros.
- Actividades: Estado por Alumno.
- Cantidad de Producciones cargadas en tiempo y forma según la planificación del curso.
- Reportes de las evaluaciones realizadas.



Parámetros a evaluar respecto de los docentes:

- Evidencia de la comprensión en la modalidad de trabajo virtual.
- Continuidad del proceso.
- Que las producciones de material logren integrar lo teórico y lo práctico.
- Que las mismas respondan a los requisitos curriculares.
- Que las intervenciones de los mismos en los cursos sean coordinadoras para el alumno.

Indicadores:

- Realización del curso introductorio sobre la plataforma.
- Registro de Accesos de Docentes por Mes, Días, Horas.
- Registro de Accesos de Docentes por Secciones.
- Registro de Participación por Docentes por Intervalo de Tiempo.
- Registro de Último Acceso por Docentes.
- Cantidad de accesos de cada Docentes.
- Detalle de Participaciones en Foros.
- Cantidad de Producciones cargadas por el docente en tiempo y forma según la planificación del curso.
- Reportes de las evaluaciones realizadas.

i.2- Respecto al Proyecto por parte de la Institución: Sistemas de Evaluación Interna

- Seguimiento de los participantes.
- Cantidad de alumnos inscriptos por curso.
- Cantidad de alumnos que aprueban las asignaturas.



- Correspondencia entre la evolución académica del alumno y el plan de estudios.
- Encuestas a docentes y alumnos.
- Informes del coordinador.
- Análisis de casos.
- Sugerencias de plan de mejora.

J.3- Recursos y Estrategias de evaluación

- Informes estadísticos de la plataforma.
- Informes estadísticos respecto de la trayectoria del alumno en cuanto a su regularización y la aprobación de las asignaturas.
- Resúmenes de experiencias.
- Reuniones docentes.

K. Centros de apoyo

No están previstos.

L. Explicación de la sustentabilidad económica. Presupuesto

Este ítem se adjunta en:

ANEXO 7:

En este anexo se incluye el Plan de negocios del Ciclo de Licenciatura en Educación Especial.

M. Bibliografía del Proyecto

- Ritchie, D. *“La tecnología y el futuro de la educación”* Diseño de materiales didácticos multimedia. Barcelona: UOC. (2003)
- Litwin, E. *“De las tradiciones a la virtualidad”*, en La educación a distancia, temas para el debate en una nueva agenda educativa, Amorroutu Editores, Buenos Aires, (2000).
- *Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe*, Lima 21 a 23 de noviembre de 2010.
- *“Las TIC para el crecimiento y la igualdad: renovando las estrategias de la sociedad de la información”*. LIMA- 21 al 23 de nov de 2010. Reig Fernandez, (2012).



- <https://www.youtube.com/watch?v=ci3EeZRXVDM>
- Lozano, R. (2011) "**Las 'TIC/TAC': de las tecnologías de la información y comunicación a las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento**".
- En <http://www.thinkepi.net/las-tic-tac-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-a-las-tecnologias-del-aprendizaje-y-del-conocimiento>
- Mena, Marta y otras: **Educación a Distancia: Una propuesta para el diseño de Proyectos**. En Educación a distancia: Reflexiones Críticas e Experiencias en Saúde. Porto Alegre, Dacasa Editora, (2001).
- **Perspectivas Tecnológicas: Educación Superior en Iberoamérica 2012-2017. Un Análisis Regional del Informe Horizon del NMC y la UOC**. Una colaboración de The New Media Consortium y la Universitat Oberta de Catalunya.
- Prensky M "**Nativos digitales, Inmigrantes digitales**", en: En el Horizonte (MCB University Press, vol. 9 No. 5. (2001).
- Castels, M. "**La era de la información**" Vol. I, Méjico, Edit. Siglo 21, 2002.
- RUMAYOR, Laura Rayón, "**La colaboración como contexto social del aprendizaje: la construcción y recreación compartida del conocimiento en entornos virtuales**". SPDECE 2004. I Simposio Pluridisciplinarios sobre Diseño, Evaluación y Descripción de Contenidos Educativos Reutilizables. Guadalajara, Octubre 20-22, 2004.
- Cassany D. "**Prácticas Letradas Contemporáneas**". Ministerio de Educación. Gobierno de España, Madrid, (2010)
- Mattelart A. "**¿Cómo resistir a la colonización de las mentes?**", en: Ramonet I., -comp-, Pensamiento crítico v s. Pensamiento Único, Le Monde diplomatique, Edición española. Editorial Debate, Madrid, España. (1998)
- Bautista G., Borges F. y Forés A. "**Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje**", Narcea, Madrid. (2006)
- Coicaud S. **Educación a distancia. Tecnologías y acceso a la educación superior**. Biblos, Buenos Aires. (2010).
- Bourdieu, Pierre, "**Capital cultural, escuela y espacio social**"; Siglo XXI; Buenos Aires: 2008.
- Ember C.R.; Ember M; Pergrine P.; "**Antropología**"; Pearson, Madrid; 2004.
- Gómez Pin, Víctor; "**El hombre, un animal singular**"; La esfera de los libros; Madrid; 2005.
- Giddens A.; "**Sociología**"; Alianza; Madrid; 2010
- Mosterín J.; "**Filosofía de la Cultura**"; Alianza; Madrid; 1996.
- Descola P., Pálsson G.(Cords.); "**Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas**"; Siglo XXI; Madrid; 2001.
- Brigido, Ana María "**El sistema educativo argentino**"; Brujas Córdoba: 2004.





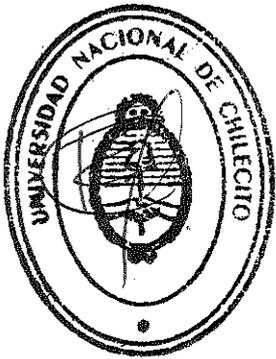
- Fullat, Octaví; **"Filosofía de la educación"**, Síntesis; Madrid: 2008.
- González Moisés; **"Introducción al pensamiento filosófico"**. Tecnos, Madrid: 2001.
- Puigrós, A diana; **Sujetos, disciplina y curriculum**, en l os or ígenes de l sistema educativo argentino. Galerna. Buenos Aires 1990.
- Del Valled Rendo, A. Vega, V. **Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad**. Aique. Buenos Aires. (1999).
- López Mellero, M. Sevilla. **Conferencia: Diversidad y desarrollo: La diferencia como valor y derecho humano**. 2003.
- Guber, R, **La etnografía. Método, campo y reflexividad**. Colombia, (2001).
-]. Bachman, María Laura. **Integración educativa: estrategias de intervención en niños con trastornos severos de la personalidad**. Versión electrónica. Fortda Revista de psicoanálisis con niños, N° 5. 2002.
- Daumas, A. (Comp), Stiglitz, G. (Comp). **Políticas para la infancia. Salud mental-justicia-educación. Psicoanálisis con niños y adolescentes** Grama ediciones. 2007.
- Duarte, M. E. (Comp, **Vínculo docente-alumno. De la queja a la pregunta, de la pregunta al trabajo**. Universidad Nacional de Córdoba. 2006.
- Freud, S . **Tratamiento Psíquico (Tratamiento del alma 1890) Tomo I. Tres ensayos de teoría sexual**.
- Educación Especial, una modalidad. AA.VV. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Argentina, (2009).
- Baquero, R. **Sujetos y Aprendizajes. La educabilidad bajo sospecha**, R.U.E.P.C (Ed.) Córdoba, (2005).
- Boggino, N. **Los problemas de aprendizaje no existen**. Homo Sapiens (Ed.). Rosario, (2011).
- Tomlinson, C.A . **Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula**. Paidós (Ed). Buenos Aires, (2007).
- Ley de Educación Sexual Integral 26.150. Minist. Nac. De Educación. Ministerio de Educación de la Nación. Argentina, 2006.
- Belgich, Horacio. **"Discapacidad, sexualidad, subjetividad"**. Ediciones de la sexta. Rosario-1996.
- Nuñez Blanca Aida. **"Familia y Discapacidad"**. Ediciones Cendif. Córdoba 2005.
- Levin Esteban. **"Discapacidad: Clínica y educación"**. Nueva Visión. Buenos Aires 2006.
- Bruder, M – Ballester T . Mónica Bruder. **Cuentos que curan. Del juego al cuento terapéutico, un camino hacia la resiliencia**.
- Escribir, esa s saludab le tarea. E d. Océano. Revista Hosp. Italiano E d. Impresa. Barcelona – 2005. Bs. As. 2010.





Bibliografía Complementaria:

- Bourdieu, Pierre; Passeron, Jean -Claude Fontamara; **La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza.** - México: 1996.
- Durkheim, Emile Trotta, **La educación moral.** - Madrid: 2002.
- Durkheim, Emile Comares; **Sociología y filosofía.** - Madrid: 2006.
- Abbagnano, Nicola; Visalvergui, **Historia de la pedagogía,** A.F.C.E. -México: 1992.
- Paideia. Jaeguer, Werner F.C.E. - Madrid: 2007.
- Jaeguer, W.; Mosterín, J. , **La Naturaleza humana.** Espasa Calpe - Madrid: 2006.
- Ritzer, George; **Teoría sociológica clásica;** McGraw-Hill - Madrid: 2001.
- Savater, Fernando Ariel, **El valor de educar** -Barcelona: 2008.
- DE LOS RÍOS, A , **Corrientes pedagógicas. Tradiciones pedagógicas y educación especial.** Revista Ruedes. Año 1 n° 1 - Colombia 2011.
- NARODOWSKI, M. TENTI, E. BAQUERO, R. Y TERIGI, F , **Educabilidad en tiempos de crisis. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar.** - Revista Novedades educativas N° 168. Buenos Aires 2004.
- Suarez Daniel, **De Freire a nosotros y de nosotros a Freire.** Revista N ovedades educativas N° 209 - Buenos Aires 2008.



Identificación o denominación de la carrera

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

• **Nivel de la carrera**

GRADO

• **Denominación del (de los) título (s) a otorgar**

Título de grado: LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

• **Carga horaria total**

1312 hs.



- **Perfil del Título de Licenciado en Educación Especial**

Al término de la carrera, el/la egresado/a de la **Licenciatura en Educación Especial** habrá adquirido el siguiente perfil:

Poseerá conocimientos de:

- Teorías pedagógicas contemporáneas.
- Desarrollos filosóficos y sociológicos interpretativos de las prácticas educativas
- Tecnologías de la información y de la comunicación y su relación con la educación especial.
- Aportes de la psicología a la educación y especialmente al proceso de aprendizaje en la educación especial y común en relación a la inclusión e integración escolar.
- Teoría y práctica del currículum y su relación con las instituciones de educación especial y común en relación a la inclusión e integración escolar.
- Desarrollos actuales de los procesos de diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación de las propuestas de integración e inclusión escolar.
- Desarrollos actuales en el campo de las ciencias y sus vínculos con las prácticas curriculares de sujetos con discapacidad.
- Metodologías de investigación en el campo de la inclusión e integración escolar.
- Contenidos teórico-procedimentales para el desempeño en un área profesional relacionada con la intervención en el campo de la integración e inclusión escolar en educación especial y común.
- Política y legislación en discapacidad e integración e inclusión escolar.



- **Alcance del título**

Para el título de "Licenciado/a en Educación Especial" se establecen los siguientes alcances:

- Diseñar, intervenir y evaluar procesos de inclusión e integración escolar en todas las modalidades de enseñanza.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y micro-educativo para la educación especial y común en la temática de la integración e inclusión escolar.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación relacionados con la inclusión e integración escolar.
- Diseñar, dirigir y evaluar proyectos destinados a la capacitación, y/o actualización de los recursos humanos en educación especial y común y/o actividades afines a la inclusión e integración escolar.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos para la educación especial y común en el marco de la inclusión e integración escolar.



- Asesorar en la formulación de proyectos educativos y culturales para la educación especial y común en relación a la inclusión e integración escolar.
- Integrar equipos interdisciplinarios de Educación y Salud sobre la discapacidad.

• **Requisitos de ingreso**

Los/as egresados/as de carreras de Nivel Superior, Universitaria o no Universitario en Educación Especial o equivalentes, con planes de estudios de hasta cuatro (4) años con una carga horaria mínima de 1800 hs. Tener conocimientos de uso de Internet y manejo Word.

• **Plan de estudios**

CARRERA: Ciclo de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

TÍTULO: LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

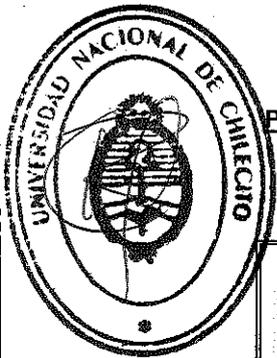
Carga horaria total: 1312 hs

Plan de Estudios

Año	N°	Cuat.	Materia	Correl Reg P/cursar	Correl Ap. Ex. Final	Cred. Horario	
						Sem	Tot.
1 ^{er} . Año	01	1	Filosofía y Sociología	-	-	4	64
	02	1	Pedagogía	-	01	4	64
	03	A	Neuropsicología del desarrollo	-	-	6	96
	04	1	Metodología de la Investigación	-	-	4	64
	05	2	Psicología	01	-	4	64
	06	2	Seminario de Educación Especial (I)	02	02-03	6	96
	07	2	Seminario de Trabajo Final I	-	04	3	64
2 ^{do} . Año	08	1	Seminario de Educación Especial (II)	06	06	6	96
	09	1	Currículum	02	02	4	64
	10	1	Gestión Institucional	-	-	4	64
	11	2	Seminario de Orientación (I)	09-06	09	6	96
	12	2	Seminario de Orientación (II)	09-11	11	6	96



	13	2	Seminario de Orientación (III)	09-15	12-15	6	96
	14	A	Seminario de Trabajo Final II	02-05-06	02-05-06-09-11-12-13	3	96
Extra Curricular	15	1	Tecnologías en Educación Especial	-	-	4	64
	16	2	Discapacidad y Sexualidad	-	04-05	4	64
	17	1	Arte y Literatura	-	-	4	64



PRIMER AÑO: 640 horas reloj.

COD.	ASIGNATURAS	REG. DE CURSAD O (C/A)	CARGA HORARIA SEMANAL			CARGA HORARIA TOTAL	RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
			Teórico	Práctico	Total		
01	Filosofía y Sociología	C	36	28	64	64	-
02	Pedagogía	C	36	28	64	64	01
03	Neuropsicología del desarrollo	A	52	44	96	96	-
04	Metodología de la Investigación	C	36	28	64	64	-
05	Psicología	C	36	28	64	64	01
06	Seminario de Educación Especial (I)	C	52	44	96	96	02-03
07	Seminario de Trabajo Final I	C	32	32	64	64	04
15	Tecnologías en Educación Especial	C	34	30	64	64	-
17	Arte y Literatura	C	36	28	64	64	-



Código	Materia	Horas Teóricas de Lectura y análisis del material.	Horas Teóricas Asistencia Tutorial	Trabajo autónomo/ Trabajos de Campo	Actividades de Aprendizaje colaborativo	Autoevaluación/ Evaluaciones Parciales	Evaluación Final	Horas totales
--------	---------	--	------------------------------------	-------------------------------------	---	--	------------------	---------------

SEGUNDO AÑO: 672 horas reloj.


COD.	ASIGNATURAS	REG. DE CURSAD O (C / A)	CARGA HORARIA SEMANAL			CARGA HORARIA TOTAL	RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES
			Teórico	Práctico	Total		
08	Seminario de Educación Especial (II)	C	52	44	96	96	06
09	Curriculum	C	36	28	64	64	02
10	Gestión Institucional	C	36	28	64	64	-
11	Seminario de Orientación (I)	C	52	44	96	96	06- 09
12	Seminario de Orientación (II)	C	52	44	96	96	09-11
13	Seminario de Orientación (III)	C	52	44	96	96	09-12-15
16	Discapacidad y Sexualidad	C	36	28	64	64	04-05
14	Seminario de Trabajo Final II	A	42	54	96	96	02-05-06-09-11-12-13



PRIMER AÑO								
01	Filosofía y Sociología	32	4	12	8	6	2	64
02	Pedagogía	32	4	10	10	6	2	64
03	Neuropsicología del Desarrollo	32	20	20	10	14	2	96
04	Metodología de la Investigación	32	4	8	12	6	2	64
05	Psicología	32	4	8	12	6	2	64
06	Seminario de Educación Especial (I)	32	20	20	10	14	2	96
07	Seminario de Trabajo Final I	20	12	16	8	6	2	64
15	Tecnologías en Educación Especial	30	4	12	10	6	2	64
17	Arte y Literatura	32	4	12	10	4	2	64
SEGUNDO AÑO								
08	Seminario de Educación Especial (II)	32	20	20	10	12	2	96
09	Curriculum	32	4	12	8	6	2	64
10	Gestión Institucional	32	4	12	8	6	2	64
11	Seminario de Orientación (I)	32	20	20	10	12	2	96
12	Seminario de Orientación (II)	32	20	20	10	12	2	96
13	Seminario de Orientación (III)	32	20	20	10	12	2	96
16	Discapacidad y Sexualidad	32	4	12	10	4	2	64



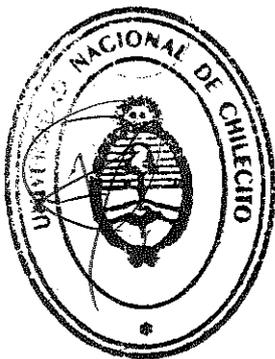
14	Seminario de Trabajo Final II	20	22	36	8	8	2	96
----	-------------------------------	----	----	----	---	---	---	----

Agrupamiento de las asignaturas por áreas de conocimiento

La carrera ha sido organizada conforme las siguientes áreas disciplinares:

El cuadro siguiente describe la composición de cada área en relación con los espacios curriculares, la carga horaria asignada y la proporcionalidad horaria por área:

ÁREA DISCIPLINAR	ASIGNATURAS	Horas por espacio curricular	Proporcionalidad por área
GENERAL	Filosofía y Sociología	64	608 HS (46,34 %)
	Pedagogía	64	
	Metodología de la Investigación	64	
	Psicología	64	
	Arte y Literatura	64	
	Curriculum	64	
	Gestión Institucional	64	
	Seminario de Trabajo Final I	64	
	Seminario de Trabajo Final II	96	
DE ORIENTACIÓN	Seminario de Educación Especial I	96	704HS (53,66 %)
	Seminario Educación Especial II	96	
	Seminario de Orientación I	96	
	Seminario de Orientación II	96	
	Tecnologías en Educación Especial	64	
	Discapacidad y Sexualidad	64	
	Neuropsicología del Desarrollo	96	
	Seminario de Orientación III	96	
	1.312 HS	100,00%	





- **Objetivos generales de las áreas**

Área Disciplinar:

- **Generales:** Desarrollar una sólida formación multidisciplinar sobre las concepciones actuales de la Educación Especial.
- **De Orientación:** Promover el conocimiento y la formación específica sobre la complejidad de la educación especial en sus distintas dimensiones para la intervención en el nivel.

- **Contenidos mínimos de las asignaturas**

PRIMER AÑO: Primer Cuatrimestre

Filosofía y Sociología:

64 hs.

Objetivos Generales:

- Interpretar los conocimientos básicos de la Filosofía y Sociología.
- Inferir su vinculación con la educación.
- Diseñar actividades didácticas innovadoras.
- Adoptar una actitud de valoración de la reflexión académica.

Contenidos Mínimos:

Orígenes de la filosofía de la cultura: nociones principales en el marco del pensamiento filosófico; naturaleza y cultura. Fundamentos metodológicos de la Filosofía y la Sociología: multidisciplinaria y transdisciplinaria. El fenómeno de la educación desde la teoría de la complejidad. La educación como medio de transformación social y personal. La mirada filosófica y sociológica de la educación: Reproducción, violencia simbólica, campo, *habitus*. Filosofía y sociología de la educación en los tiempos de la globalización: La escuela entre lo local y lo global, la educación en la posmodernidad, la educación en un mundo virtual, la educación en un mundo líquido. Educación, valores y política: el valor de educar. Educar para la ciudadanía, la democracia y la integración social.



Pedagogía:

64 hs.

Objetivos generales:

- Analizar diferentes concepciones de educación y Pedagogía.
- Comprender los aportes de las corrientes pedagógicas y su vinculación con el campo de la educación especial.
- Describir los procesos políticos, filosóficos y pedagógicos que fundamentan la escuela como institución social.
- Caracterizar las diferentes corrientes del pensamiento pedagógico rescatando los aportes al campo de la educación especial.

Contenidos Mínimos:

Los objetos de estudio de la pedagogía. Su historia disciplinar, relaciones con otras disciplinas, la multi referencialidad teórica. Relación teoría-práctica. La pedagogía tradicional. Enfoque histórico-cultural. La escuela nueva. La pedagogía crítica. La pedagogía neoliberal. La pedagogía de la diversidad. Las dimensiones de análisis en los debates pedagógicos actuales. Pluralidad de sujetos en la escuela. Relaciones educativas. Relación sujeto objetos de conocimiento. Las instituciones educativas. Condiciones socio-histórico-culturales. El derecho a la educación. Las reformas educativas. El papel del estado. El sistema educativo. Puentes y diferenciaciones entre la educación formal y no-formal. Las pedagogías en la educación especial. Posicionamientos pedagógicos.

Metodología de la Investigación:

64 hs.

Objetivos generales:

- Reconocer los aspectos formales y de contenido de la lógica de investigación.
- Desarrollar competencias para formular, desarrollar y evaluar proyectos de investigación.

Contenidos mínimos:

La investigación y el conocimiento científico. Conocimiento ordinario y conocimiento científico. Objetividad e investigación. La ciencia y la investigación científica. Conocimiento y método. Objeto y sujeto de la investigación. Enfoques Científicos. Los procesos de investigación y sus etapas. La práctica profesional y su contexto institucional y social. La investigación de lo cotidiano. Enfoques para un estudio



etnográfico. La reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Proyecto de investigación. El nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativo, cualitativo o mixto: la idea.

Neuropsicología del desarrollo	96 hs.
--------------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Reconocer los principios y aspectos fundamentales de la Neuropsicología
- Brindar elementos conceptuales para la acción profesional

Contenidos mínimos:

Neurociencia, Neuropsicología, Educación. Enfoques, Teorías y modelos. Sistema nervioso central, periférico y autónomo. Plasticidad neuronal, plasticidad cerebral humana. Maduración, crecimiento, desarrollo, aprendizaje y rendimiento. Niveles de integración de las conductas, el medio y sus implicancias en los aprendizajes. Funciones Básicas y funciones superiores propiamente humanas. Modelos explicativos de la actividad neurodinámica humana. Incidencia diferencial de la interacción biológica y la sociocultural en el transcurso de la historia individual. Respeto por la diversidad. Impactos de la neurociencias en el quehacer pedagógico didáctico. La ética profesional

PRIMER AÑO: Segundo Cuatrimestre

Psicología:	64 hs.
-------------	--------

Objetivos generales:

- Diferenciar los aportes teóricos que desde la Psicología conceptualizan al sujeto.
- Dimensionar su aplicabilidad en el sujeto del aprendizaje.
- Analizar los marcos de referencia que aporta la psicología para comprender la práctica docente en la época

Contenidos Mínimos:

La ciencia psicológica: sus debates epistemológicos y sus principales teorías. Crítica a los enfoques evolutivistas y psicométricos. El concepto de evolución, los diseños longitudinales y



transversales, el inductivismo extremo. Del concepto de evolución al de desarrollo (enfoques constructivistas) y a los procesos de construcción subjetiva (enfoque psicoanalítico). Perspectiva psicoanalítica: El sujeto psíquico. Perspectivas constructivistas: El sujeto del aprendizaje. El sujeto epistémico: la construcción de las estructuras cognitivas. El aprendizaje desde la perspectiva de la epistemología y la psicología genética. El sujeto socio-cultural: el aprendizaje desde la perspectiva cognitiva: los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto. Algunos de los aportes de la ciencia psicológica al campo educativo.

Seminario de Educación Especial I:	96 hs.
------------------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Reflexionar críticamente sobre los aportes de la educación especial al proceso de integración escolar de niños y/o jóvenes con discapacidad en el ámbito educativo común.
- Proponer y planificar estrategias de intervención docente que favorezcan la construcción de aulas inclusivas.
- Trabajar coordinada y cooperativamente en las configuraciones de apoyos para sostener trayectorias escolares integrales.

Contenidos Mínimos:

Salud: concepto. Evolución histórica del concepto. Factores condicionantes del Proceso salud – enfermedad. Salud como derecho. Promoción de la salud. Estilos de vida saludable. Ambientes saludables. Crecimiento y desarrollo. Factores que inciden en el proceso de crecimiento y desarrollo. Etapas del desarrollo. Clasificación de las discapacidades según etiología (genéticas, congénitas y otras), localización y gravedad.

Seminario de Trabajo Final I:	64 hs.
-------------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Vincular la formación teórica con la problemática específica del nivel.
- Aproximar conceptualmente en investigación educativa.
- Reconocer las etapas de la tarea investigativa.
- Producir escritura de textos científicos y académicos.
- Reflexionar acerca de la práctica docente como objeto de estudio desde una perspectiva transformadora.


Contenidos mínimos:

La investigación educativa. Características y enfoques. Diseño de investigación cualitativa. Componentes, marco de referencia, el problema de investigación y los interrogantes iniciales, objetivos, hipótesis o "anticipaciones de sentido", antecedentes, metodología (trabajo de campo y análisis de la información), cronograma de actividades, resultados esperados, bibliografía. La recolección de la información, técnicas e instrumentos.

SEGUNDO AÑO: Primer Cuatrimestre

Seminario de Educación Especial II:

96 hs.

Objetivos Generales:

- Propender a una formación reflexiva y crítica que garantice una oferta educativa de calidad y con justicia, para todos los niños, en el espacio escolar que mejor beneficie sus aprendizajes.

Contenidos Mínimos:

Los paradigmas educativos y su influencia en el aprendizaje. Enfoques de la enseñanza. El sujeto de la enseñanza y el sujeto del aprendizaje. Perspectiva psicopedagógica. La educación especial como intervención y como enseñanza. Recorrido histórico de la educación especial. Relaciones de la educación especial y la educación común. Desafíos de la educación especial como modalidad en el sistema educativo. Aprendizaje, obstáculos y diversidad. La diversidad en el aprendizaje escolar. Los supuestos teóricos y epistemológicos del docente como obstáculo para el aprendizaje escolar. La problemática del no aprender. Las diferentes modalidades de abordaje.

Currículum:

64 hs.

Objetivos Generales:

- Conocer las distintas perspectivas del currículum.
- Comprender los procesos de diseño, desarrollo y actualización curricular.

Contenidos Mínimos:

Distintas concepciones sobre el currículum. El currículum como expresión de la cultura. Selección, acceso y distribución social del conocimiento: diversidad, homogeneidad e ideología en la construcción del currículum. El currículum nulo. El currículum como diferenciador social. Circuitos diferenciados en la



transmisión del contenido a enseñar. Los campos de re contextualización del currículo: del contexto de producción al contexto de reproducción, de lo prescripto a la tarea escolar. Del currículo como texto al currículo real, vivido. El concepto de currículo oculto. Alternativas metodológicas para favorecer la apropiación del conocimiento. La adaptación curricular desde una visión institucional y desde las características de los alumnos. El currículo como espacio de decisiones profesionales. Etapas y componentes del proyecto curricular institucional. La selección, secuenciación y organización del contenido a enseñar. La determinación metodológica por áreas de conocimiento. La evaluación del proyecto curricular y de los aprendizajes escolares. El currículo y el proceso de integración escolar: currículum común o currículum diferenciado. La equidad en la adquisición de los conocimientos. Decisiones docentes en el proceso de adecuación curricular.

Gestión Institucional:	64 hs
------------------------	-------

Objetivos generales:

- Apropiarse de una perspectiva teórica y metodológica que le posibilite construir herramientas de gestión institucional en el contexto de abordar la diversidad de las prácticas escolares.
- Apropiarse de los marcos teóricos necesarios que le permitan considerar en el Proyecto educativo institucional los procesos de inclusión e integración escolar

Contenidos Mínimos:

La escuela y su contexto de época. El análisis institucional como perspectiva para el abordaje de las instituciones educativas. El diagnóstico como proceso de conocimiento. El campo escolar: las dimensiones (administrativo-organizativas, pedagógica-didáctica). La institución escolar y la innovación. El concepto de gestión; genealogía del concepto en el ámbito educativo. Las competencias para la gestión. Nuevos modelos de organización y gestión. El campo de la función directiva. Proyecto educativo institucional. La diversidad como tópico en la contemporaneidad; fundamentos. Condiciones de educabilidad: inclusión escolar.

SEGUNDO AÑO: Segundo Cuatrimestre

Seminario de Orientación I:	96 hs.
-----------------------------	--------


Objetivos Generales:

- Reflexionar críticamente sobre los aportes de la educación especial al proceso de integración escolar de niños y/o jóvenes con discapacidad en el ámbito educativo común.
- Proponer y planificar estrategias de intervención docente que favorezcan la construcción de aulas inclusiva.
- Trabajar coordinada y cooperativamente en las configuraciones de apoyos para sostener trayectorias escolares integrales.

Contenidos Mínimos:

El concepto de diversidad. Sus distintas dimensiones. Aportes para una nueva concepción de discapacidad. La atención a la diversidad en el contexto educativo. Representaciones sociales y estrategias de enseñanza. Escolaridad especial y educación especial. Nuevos paradigmas. La integración escolar: historia y concepto. La intervención educativa para una educación inclusiva. Evaluación y diagnóstico: sus consecuencias para la práctica escolar. Normativa vigente. Desarrollo laboral: la formación laboral y el desarrollo curricular para adolescentes y adultos con discapacidad en las escuelas laborales. Desarrollo profesional e implementación de propuestas educativas a través de programas integrados. Trabajo en redes. El sujeto de la educación especial en su contexto familiar, escolar y comunitario. El equipo interdisciplinario en los diferentes ámbitos.

Seminario de Orientación II:	96 hs.
------------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Comprender el currículum escolar como proceso histórico constituido por diferentes niveles de especificación.
- Conocer y analizar los lineamientos curriculares ministeriales actuales que responden a la política de inclusión e integración escolar.
- Recuperar las orientaciones conceptuales y metodológicas para el análisis y diseño de propuestas educativas que atiendan a la heterogeneidad desde la diversificación curricular y las adaptaciones curriculares.

Contenidos Mínimos:

El currículo como integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La relación pedagógica y la circulación de las diferencias. El concepto de adaptaciones curriculares. Ejes centrales para analizar



el proceso de adaptaciones curriculares. Herramientas pedagógicas para la implementación de las adecuaciones curriculares. Decisiones y estrategias sobre las cuestiones metodológicas y los contenidos de enseñanza. Técnicas exploratorias sobre rendimiento escolar. Diseños de intervención: enfoque interdisciplinario. Orientación educativa: el respeto por la diversidad. Procedimientos compensatorios, análisis de casos. Derivaciones curriculares y didácticas relacionadas con la discapacidad. La evaluación de los aprendizajes desde un nuevo paradigma.

Seminario de Orientación III:	96 hs.
-------------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Incorporar conceptos básicos del uso de las Tics en la Educación.
- Valorar la incorporación de las Tics en la enseñanza.
- Desarrollar estrategias de abordaje de TIC en Educación Especial.

Contenidos Mínimos:

Educación multimedial. Ecosistema de medios y tecnologías. Cultura y comunicación. La cultura como procesadora de identidades. El concepto de matriz sociocultural. El concepto de hegemonía y la cuestión de la negociación. Comunicación. Elementos claves para del concepto. Niveles: micro, meso y macro. Procesos de producción, circulación y consumo. Desarrollo de nuevas competencias. El medio gráfico. El medio audiovisual. Estructura del discurso audiovisual: lo visual, lo sonoro y lo técnico retórico. La imagen. La percepción. Composición. Encuadre. El movimiento. Narrativa audiovisual. Los discursos ficcionales y los no ficcionales. Géneros y formatos. Criterios para la selección y utilización en los contextos de aprendizaje. El medio informático. La computadora como vehículo de un nuevo medio simbólico. El hipertexto. La simulación. Interactividad. Internet. Funciones comunicativa, documental, formativo, lúdico y comercial.

Seminario de Trabajo Final II:	96 hs.
--------------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Profundizar conceptualmente la investigación educativa.
- Desarrollar proyectos de investigación.
- Lograr la escritura de textos académicos en investigación.



Contenidos Mínimos:

Reunirá las características de un trabajo de investigación, con el propósito de que los alumnos integren su conocimiento teórico o aplicado a cuestiones disciplinares de la especialidad y/o de la orientación. También evidenciará su pericia en el uso de instrumentos y conceptos, y el buen criterio en la selección y desarrollo del tema elegido y la metodología de investigación.

Extracurriculares

Tecnologías en Educación Especial:	64 hs.
------------------------------------	--------

Objetivos:

- Conocer las distintas tecnologías para las diferentes discapacidades sensoriales, motoras y mentales, para el desarrollo de la comunicación, la integración escolar, familiar, laboral y vida independiente.
- Desarrollar habilidad para el uso de los diferentes software o programas especiales que le permitan al niño utilizarlos en distintos contextos.

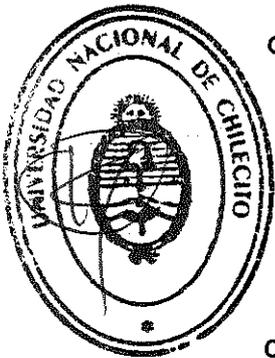
Contenidos mínimos:

La comunicación en sujetos con discapacidad motriz severa: aportes de la tecnología. El uso de los recursos tecnológicos desde la etapa pre lingüística avanzando hacia etapas simbólicas. Formas comunicativas. La incorporación de la tecnología en el ámbito educativo especial. Su importancia en el diagnóstico y rehabilitación. Estrategias para el abordaje de las personas con discapacidad. Herramientas para la vida independiente.

Discapacidad y Sexualidad:	64 hs.
----------------------------	--------

Objetivos Generales:

- Analizar la complejidad del concepto de sexualidad y su importancia para fundamentar un proyecto de educación sexual integral.
- Identificar y reflexionar sobre los distintos enfoques en la educación sexual.
- Reflexionar sobre el rol de la escuela en la formación integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, acompañando su desarrollo afectivo sexual.




Contenidos Mínimos:

Educación sexual. Corrientes en educación sexual. Evolución de la sexualidad en etapas evolutivas. El proceso de sexuación. El autoerotismo. El desarrollo de la identidad y el rol de género. La vergüenza y la culpa. Socialización del conocimiento sexual en la escuela y en la escuela especial. Concepto de salud sexualmente transmisible. Diferencias y semejanzas entre genitales masculinos y femeninos. La enseñanza de métodos anticonceptivos en el aula. El abuso sexual y la violencia. Alumnos y conductas de riesgo: prevención desde el aula. Abordaje en la escuela especial. La respuesta sexual de los seres humanos.

Arte y Literatura:

64 hs.

Objetivos Generales:

- Valorar la expresión artística como una herramienta eficaz en el trabajo con individuos con necesidades especiales utilizando la plástica, el cuento y la voz como mediadores para crear nuevos y mejores canales de comunicación.
- Explorar y enriquecer los propios potenciales expresivos.
- Reflexionar sobre la importancia del desarrollo de la sensibilidad como instrumento de autoconocimiento y de la expresión como modo de contacto consigo mismo y con los demás, generadoras ambas de instancias donde la creación artística favorece el aprendizaje, el desarrollo personal y la interacción grupal.

Contenidos Mínimos:

La importancia de la matriz vincular en los aprendizajes tempranos y su relación con los aprendizajes futuros. Modelos arquetípicos de funcionamiento cognitivo. Multidimensionalidad de la realidad. Percepción sensorial y re-presentación. La enseñanza como arte de la representación. La creatividad y la elaboración del pensamiento. Utilización de los mediatizadores lúdico-expresivos hacia un objetivo educativo. La imagen representada. La representación de la imagen en el niño.